

AHORA



EL SEÑOR ALCALA ZAMORA HABLA DE LAS REPERCUSIONES JURIDICAS QUE PUEDE TENER LA NUEVA CONSTITUCION. En la sesión inaugural del curso de la Academia de Jurisprudencia, don Niceto Alcalá Zamora ha pronunciado un notabilísimo discurso doctrinal sobre el interesante tema enunciado. En la foto, tomada después del solemne acto, aparecen con el insigne disertante el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción pública, el presidente del Congreso y el nuncio de Su Santidad

(Foto Contreras y Vilaseca)

En memoria del fundador del nacionalismo vasco



BILBAO.—El partido nacionalista vasco ha celebrado unos solemnes funerales en memoria y sufragio de su fundador, Sabino de Arana y Goiri. El número de fieles que asistieron a la iglesia de San Vicente de Abando fué tal, que muchos no pudieron penetrar en el templo. Véase la calle en el momento de la misa. En el círculo, las mujeres vascas constituidas en Emakumen inauguran la Exposición Sabin-Echea en la casa donde nació el caudillo nacionalista

(Fotos Adolfo)

EL CONFLICTO OBRERO DE ALTOS HORNOS



El conflicto obrero en los Altos Hornos de Bilbao ha llegado a su período más agudo. Los trabajadores pertenecientes a la Confederación General del Trabajo no han aceptado más táctica que la llamada de acción directa, negándose a tratar con otras representaciones que no sean las patronales. En las fotografías se ve un aspecto de la asamblea de los socialistas para tratar del referéndum; obreros saliendo de la Casa del Pueblo de Baracaldo, y otro grupo de huelguistas comentando los sucesos

(Fotos Amado)



Ayuntamiento de Madrid

Director propietario: LUIS MONTIEL

Gerente: LUIS DE MIQUEL

Subdirector: M. CHAVES NOGALES

AHORA

DIARIO GRAFICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,50 ptas. al mes.
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre.
EXTRANJERO 20,00 ptas. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

EL AUTOMOVIL DE ISMET BAJA CHOCA CON OTRO EN ESTAMBUL Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RESULTA HERIDO**Pero su estado no es de gravedad**

ESTAMBUL, 26.—El automóvil en que iba el presidente del Consejo, Ismet Bajá, ha chocado con otro coche.

A consecuencia del accidente Ismet Bajá sufre profundas heridas en la parte derecha de la cabeza y una fuerte contusión en la frente. Después de curado de primera intención en una farmacia fué trasladado a su domicilio.

Los médicos han asegurado que su estado no inspira gravedad y que se restablecerá en breve.—Fabra.

SE CONFIRMA LA EXISTENCIA DE UN DEPOSITO DE ARMAS EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LUZ**El contrabando, consistente en fusiles, pistolas y cartuchos, se hallaba contenido en quince cajas**

SAN SEBASTIAN, 26 (5 t.).—Los periodistas, al visitar hoy al gobernador, mostraron el consiguiente interés por conocer detalles sobre el hallazgo de armas que motivó ayer la detención de personas muy conocidas en esta ciudad.

El gobernador manifestó que acerca de este asunto diría muy poco, porque se halla en tramitación y no quería perjudicar las investigaciones que se están efectuando.

Añadió que tuvo noticias de que se preparaba un contrabando importante de armas en esta zona, y supo también dónde se hallaban depositadas para pasarlas por la frontera. Entonces se puso al habla con el cónsul de Hendaya, señor Dequoda, y averiguado que el alijo se hallaba dispuesto en San Juan de Luz, la Policía francesa hizo las diligencias necesarias y llegó a descubrir el depósito.

Todas son armas de guerra, norteamericanas, sistema Colt, en número de 35. 30 pistolas máuser, con hombrera; cinco fusiles ametralladoras, de cien tiros, y 36 500 cartuchos. El contrabando estaba contenido en quince cajas.

Como en el intento resultaban complicadas varias personas, fueron llamadas al Gobierno de la provincia, donde prestaron declaración, quedando incomunicadas y siendo luego conducidas a la cárcel.

Los detenidos son los señores Aztaburruaga, el cual tuvo también intervención en el alijo de armas descubierto hace poco tiempo en Zugarramurdi; don Enrique Zulueta y otro joven de Bilbao apellidado Tejada. Estos parece que han declarado que las armas iban destinadas a Bilbao para la defensa del clero. El gobernador añadió, por último, que a estas detenciones seguirán otras en Bilbao, acerca de las cuales no podía ser más explícito.

BILBAO, 26 (10,10 n.).—La Policía trabaja activamente para el total esclarecimiento del asunto relacionado con el hallazgo de armas en San Juan de Luz, llevando su actuación dentro de la más absoluta reserva.

Se sabe que ha sido detenido el joven Fernando Castiella, que perteneció al partido nacionalista que dirigió el doctor Albifana. Fernando es hijo de una ilustre personalidad bilbaína. Se busca a otros posibles complicados en el asunto,

SIGUIO EN LAS CORTES, POR LA TARDE, EL DEBATE SOBRE LAS GARANTIAS Y REFORMA DE LA CONSTITUCION**SE DESECHO UNA ENMIENDA QUE PROPONIA LA CREACION DE UN CONSEJO NACIONAL**

Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul el ministro de Comunicaciones.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la concesión de un suplemento de crédito para satisfacer los haberes del delegado del Gobierno en Mahón. Es aprobado.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Se da cuenta también de otro dictamen

de la misma Comisión, relativo a la asignación de un crédito para dietas del Jurado.

El señor MARTINEZ MOYA pide una ampliación del crédito consignado.

El PRESIDENTE le contesta que esa declaración encaja mejor en la sesión de esta noche, en que será puesta a debate la ley del Jurado.

(El jefe del Gobierno ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.)

El señor JIMENEZ DE ASUA da cuenta de la nueva redacción del Título X que ha hecho la Comisión. Su texto, que lee un secretario, dice así:

Nueva redacción del Título X

“Título X. Garantías y reformas de la Constitución.

Artículo. Se instaura con jurisdicción en todo el territorio de la República un Tribunal de garantías constitucionales, que tendrá competencia para conocer de:

a) El recurso de la inconstitucionalidad de las leyes.

b) El recurso de amparo de garantías individuales, cuando hubiere resultado ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

c) Los conflictos entre el poder del Estado y las regiones autónomas constituidas, así como de éstas entre sí.

d) La responsabilidad criminal del jefe del Estado, el presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Artículo. Compondrán este tribunal: el presidente del Tribunal Supremo, el presidente del Alto Cuerpo Consultivo de la República a que se refiere el ar-

tículo 93, el presidente del Tribunal de Cuentas de la República, dos magistrados del Tribunal Supremo designados por el Pleno, dos miembros del Parlamento libremente elegidos por éste, un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyan, dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España, dos profesores de las Facultades de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Actuará de presidente el que lo fuere del Tribunal Supremo.

Artículo. Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucional: primero, el Ministerio Fiscal; segundo, los jueces y Tribunales, en el caso del artículo 100; tercero, el Gobierno de la República; cuarto, las regiones autónomas; quinto, las personas agraviadas que ejerciten el derecho de amparo.

Artículo 124. Una ley orgánica especial votada por estas Cortes establecerá la extensión y efecto del recurso a que se refiere el artículo 121.

Artículo. La Constitución podrá ser reformada: a) A propuesta del Gobierno. b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento. c) A iniciativa del quince por ciento de los ciudadanos con derecho a votar.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse. Seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto acorde con la firma de las tres cuartas partes de los diputados en ejercicio del cargo. Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso, y serán convocadas nuevas elecciones para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

Disposición transitoria: La actual Asamblea constituyente elegirá en votación secreta al primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en ejercicio del cargo.

Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

Palacio del Congreso, 18 de agosto de 1931.—El presidente de la Comisión, Luis Jiménez de Asúa.—El secretario, Fernando Valera.

(Entra el ministro de Trabajo.) El PRESIDENTE invita al señor Xirau a que vaya adaptando a los diversos artículos la enmienda a la totalidad del título defendida por él ayer.

El señor Franco defiende otra enmienda

El señor FRANCO (don Gabriel) se levanta a defender otra enmienda a la totalidad del título. Dice que ella modifica en absoluto la mecánica de la Constitución. Cree que esta Constitución que se está haciendo adolece de muchos defectos, y no porque sea reaccionaria por radical, sino por otras causas. Se ha tomado por modelo la Constitución de Weimar, con una Cámara fuerte y un presidente fuerte elegido por el pueblo; pero han cambiado la forma de elección de este último, que ha ido cercenando sus facultades, y, lo que es peor, se le ha colocado enfrente de la Cámara de tal manera, que han de surgir constantemente conflictos entre ambos.

Si quieren que el presidente tenga sólo la facultad de disolver dos veces la Cámara, ésta podría hacerlo imposible y dar una solución constitucional a un conflicto. Plantea otro problema: el del veto.

EDITORIAL

LAS CONSTITUYENTES ASPIRAN A LA ETERNIDAD

La minoría socialista tiene redactado un proyecto de artículo transitorio, que presentará cuando se haya aprobado la Constitución. Con arreglo a su texto, las actuales Cortes no se disolverán hasta que hayan sido aprobadas las leyes que se enumeran y que el lector puede ver en otro lugar de este número. Alguna vez hemos pedido que se fijase de un modo terminante cuáles eran las leyes fundamentales a cuya aprobación se quería ligar la vida de esta Cámara; ya que no una limitación por el tiempo tendríamos así una limitación por la materia. De otro modo, y sin concretar las leyes en que se pensaba, resultaría que la Cámara tendría una duración indefinida.

Pues bien; en la enmienda que comentamos se satisface ampliamente aquella demanda nuestra y se enumeran, en efecto, las leyes que deben ser aprobadas por estas Cortes antes de su disolución. La lista no puede ser más completa. Esas leyes—su número es exactamente 24—comprenden cuanto se refiere a la estructura fundamental del país en todos sus aspectos. Realizada tan ingente tarea la Cámara habría agotado su función legislativa, salvo en lo puramente administrativo. En el programa fijado en la enmienda hay labor para dos, tres años, labor punto menos que indefinida.

Si se piensa que, como es natural, mientras se discute en la Cámara el Código civil o el penal, no se interrumpiría la vida de la nación con sus múltiples problemas apremiantes, que tendrían que ser abordados, que habría que votar el Presupuesto y dejar espacio para interpellaciones y debates políticos, no hace falta mucha imaginación para figurarse la enorme cantidad de tiempo que se necesita para ultimar esa tarea. Porque no se trata de votar esas veinticuatro leyes y luego pasar a otra cosa, como se ha hecho con la Constitución, sino que esas leyes serán una labor suplementaria sobre la labor corriente legislativa, que en un régimen nuevo habrá de ser copiosa.

Suponemos que el propósito socialista no prosperará. Es de esperar que las demás fracciones comprenderán lo peligroso que sería que la Cámara se declarase a sí misma poco menos que vitalicia. Gran parte de esas leyes no son urgentes ni materia específica constitucional. Y no hablemos de la situación en que quedaría el primer presidente de la República, privado así prácticamente de su función fundamental: la de poder disolver la Cámara cuando estime que no refleja ya la ponderación de las fuerzas políticas en el país.

Ayuntamiento de Madrid

El veto, que en el sistema bicameral es meramente un derecho formulario, en la Cámara única es un derecho esencial. Es lógico que una Cámara elegida por el pueblo se aleje a medida que avanza la legislatura de la opinión que la ha elegido, y entonces hay que tomar la orientación de la Cámara sobre tal o cual ley que se está elaborando y que se cree en disidencia con la opinión pública.

Se ha construido, en fin, un sistema de desconfianza entre la Cámara y el presidente, estableciendo sanciones contra una y otro. Y no hay un organismo amortiguador que sirva para resolver los conflictos entre el presidente y la Cámara.

Este organismo intermedio existe en casi todos los países de régimen unicameral. Pero, además, nuestra Constitución plantea el problema de los organismos autónomos. Y en una Constitución de este tipo federable, no cabe otra solución que la existencia de un organismo deliberante que establezca la cohesión entre el organismo central y las regiones autónomas.

Por eso propone la creación de un Consejo Nacional, que advierte que no se trata de un Senado: no se elige por compromisarios; no puede entorpecer la marcha parlamentaria; tampoco puede derribar al Gobierno por un voto de censura; ni, por último, puede rechazar los proyectos de ley que le envíe el Parlamento.

Con esta enmienda sería posible restablecer la facultad del presidente de la República de legislar por decreto.

Termina diciendo que con su enmienda sólo pretende suscitar un amplio debate, sin que les importe en absoluto que la Cámara la rechace, si ella sirve para perfeccionar el dictamen en algún punto. También han pretendido con ella la existencia de un organismo que proponga las leyes económicas, y también que juzguen las responsabilidades de gestión, y que, por no ser responsabilidades ni políticas ni penales, no pueden entender en ellas ni los Tribunales de Justicia ni tampoco ese Tribunal de Garantías constitucionales que crea el dictamen. (Aplausos.)

Texto de la enmienda

La enmienda defendida por el señor Franco dice así:

"Art. 117. El Consejo Nacional lo componen ciudadanos mayores de treinta y cinco años, elegidos por sufragio popular directo y secreto, a razón de uno por cada 250.000 habitantes y sin que en ningún caso puedan corresponder a cada provincia menos de dos representantes.

Art. 118. Compete al Consejo Nacional:

1.º Resolver los conflictos que surjan entre el Poder del Estado y las regiones autónomas y los que se produzcan entre éstas.

2.º Juzgar al jefe del Estado, al presidente del Consejo y a los ministros por las responsabilidades criminales y de gestión que se deriven del ejercicio de sus cargos.

3.º Examinar y aprobar las actas de compromisarios para la elección de presidente.

4.º Presentar proyectos de ley al Parlamento por conducto del Gobierno.

Art. 119. El Consejo Nacional deliberará acerca de los proyectos o proposiciones de ley que votara el Parlamento. Si el Consejo los dictamina favorablemente, pasará al presidente de la República para que los promulgue. En caso de discrepancia, los devolverá al Parlamento para que los someta a nueva deliberación y voto. Si éste acepta los reparos del Consejo Nacional por mayoría de votos, el proyecto será sometido al presidente para que lo promulgue. El mantenimiento del texto primitivo o una nueva redacción que se aparte de la enmienda necesitará el voto favorable de la mayoría absoluta de diputados que integran el Parlamento.

El Consejo Nacional deliberará acerca de los proyectos o proposiciones de ley que le someta el Parlamento en el plazo de veintidós días, prorrogables por éste cuando estime que así lo exige la importancia de una disposición legal. Habrá de examinar los proyectos y discutirlos en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas, si el Parlamento o el Gobierno los calificaren de urgentes.

Art. 120. El presidente de la República no podrá disolver el Parlamento sin haber oído antes al Consejo Nacional.

Art. 121. Sin oír al Consejo Nacional no podrá el jefe del Estado legislar por decretos leyes.

Art. 122. El Consejo Nacional no puede interponer el veto a las leyes constitucionales. En materia tributaria no tendrá otro derecho que el de proponer reducciones en los gastos.

Art. 123. Los ministros informarán ante el Consejo Nacional, siempre que lo

consideren oportuno o cuando aquél estime necesaria su presencia.

Art. 124. El Consejo Nacional elige su presidente y regula el régimen interior por un reglamento. Se reúne cuando funcione el Parlamento, lo reclaman la tercera parte de sus miembros o lo juzgue necesario el presidente.

Las sesiones serán públicas y no podrá tomar decisiones si no se hallan presentes la mitad más uno de sus miembros."

La opinión de la minoría radical

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, muestra su preferencia por la enmienda del señor Xirau, y, si ésta es rechazada, su adhesión por la del señor Franco.

Pero quiere hacer notar la falta de sinceridad con que se plantea hoy este problema, puesto que este Consejo de la República o Consejo Nacional no es más que—cubierto con velas que quieren aparecer púdicos—el Senado federal o federable que propuso la minoría radical, contra el cual votó la minoría catalana, a la que pertenece el señor Xirau, y gran parte de la minoría de Acción Republicana, a la que pertenece el señor Franco.

Explica que dan la preferencia a la enmienda del señor Xirau porque en ella se dan representaciones específicas a las regiones autónomas constituidas, y en las que no estén constituidas, a las provincias, lo cual es exactamente el espíritu de su Senado federal o federable. Por tanto, la minoría radical votará las enmiendas por el orden indicado, reservándose después el derecho a plantear las enmiendas que más acerquen a su criterio el nuevo organismo que se proponen.

Contra el posible Senado

El señor GOMARIZ, en nombre de la minoría radical-socialista, dice que las sinceras palabras del señor Guerra del Río, confesando que esta enmienda lo que, en realidad, propone es un Senado, le ahorran cuanto pudiera decir.

Señala lo peligroso que resulta el querer ahora reformar el acuerdo ya tomado por la Cámara sobre la no existencia del Senado, lo cual quita autoridad al Parlamento para oponerse a los deseos de una minoría que planteara ahora la revisión del artículo 24. (Aplausos.)

Se dirige a la minoría federal diciendo que tampoco ellos deben votar esta enmienda, porque no satisface ni a unos ni a otros. (Grandes aplausos en socialistas y radical-socialistas.)

Termina diciendo que el Tribunal de Garantías Constitucionales no puede ser más que un Tribunal, y no una Asamblea deliberante. (Aplausos.)

El señor VALLE, en nombre de la minoría federal, dice que ellos interpretan esta enmienda como una resurrección del Senado, pero que la votarán.

Critica, sin embargo, algunos puntos, como son los ocho años que se asignan al disfrute del cargo de miembros de ese Consejo.

El señor ALVAR, en nombre de la minoría socialista, dice que el voto de ésta será opuesto a las enmiendas que se discutan. Ven en ellas el intento de resucitar el Senado, y, por tanto, se opondrán a ello, como ya se opusieron.

El señor BLANCO, en nombre de los progresistas, empieza por declarar que esa enmienda no es un Senado ni se parece a un Senado. La minoría que él representa simpatiza con ella, porque es enemiga de todo poder limitado, a los cuales pone freno este Consejo Nacional.

El señor BOTELLA, por la Comisión, rechaza las enmiendas, sobre las que sus mismos autores no saben si implican un Senado o no. Pero impliquen un Senado o un Consejo de Estado, la Cámara se ha pronunciado ya porque esto no sea traído a la Constitución.

El señor XIRAU protesta de lo manifestado por el señor Botella de que se trataba aquí o de un Senado, o de un Consejo de Estado, o de un Consejo técnico.

El señor PEREZ MADRIGAL: Es un Consejo del Reino lo que propone su señoría.

El señor XIRAU: Se trata de un Consejo de la República. Declara que es contrario al régimen bicameral, y precisamente por eso defiende ahora este organismo, establecido en los países de régimen unicameral, para oponerse al bicameralismo. Se extraña de que a los radical-socialistas y a los socialistas les asuste eso.

El señor PEREZ MADRIGAL: No nos asusta, nos regocija.

El señor XIRAU: Es igual. Insiste en el argumento de lo necesario que es este Consejo para la conexión de las regiones autónomas con el Estado central.

El señor ELOLA, en representación propia, se opone a las enmiendas, por creer que el organismo que se trata de

crear sólo debe tener carácter jurisdiccional y no político.

El señor FRANCO rectifica, manteniendo su enmienda. Rechaza las semejanzas que se han tratado de establecer entre el Consejo Nacional y el Senado. Cree que se ha tergiversado el propósito de la Comisión a fuerza de transacciones, y que la Constitución, tal como ha quedado, encontrará dificultades para su aplicación si no se acepta su enmienda.

También rechaza las manifestaciones del señor Botella sobre el carácter político de este Consejo Nacional, y subraya que éste no tiene ninguna de las características del Consejo de Estado ni de los Consejos técnicos.

El señor GOMARIZ rectifica igualmente, estimando que los señores Franco y Xirau, con una buena fe innegable, se han prestado a la maniobra de los que tratan de resucitar el Senado.

El PRESIDENTE cree suficientemente debatida la cuestión y que se pase a la votación de la enmienda del señor Xirau, que está sin articular, puesto que la del señor Franco va adaptándose perfectamente al articulado del dictamen y se puede discutir al irse discutiendo los artículos.

Así se acuerda y se procede a votación nominal sobre la enmienda Xirau. (El señor Barnés ocupa la presidencia.) La enmienda es rechazada por 144 votos contra 135.

Créditos para los delegados de Trabajo

El PRESIDENTE da cuenta de que figura en el orden del día un proyecto de la Comisión de Trabajo sobre conversión de un crédito para los gastos de delegados de Trabajo.

El señor AYUSO había pedido el "quórum" para la aprobación de este proyecto, y como no hay número suficiente de diputados, propone que se celebre votación.

El señor CRESPO, en nombre del señor Ayuso, pide que la votación sea nominal, para que se sepa quiénes son los diputados que se pronuncian por que se legisle por decreto. (Rumores.)

El señor LOPEZ GOICOECHEA se opone a lo manifestado por el señor Crespo y alega que siempre han existido delegados de Trabajo y que en ningún momento se quieren menoscabar las facultades del Parlamento.

El señor GUERRA DEL RIO también rechaza las razones del señor Crespo. El proyecto de que se trata sólo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre, y que después ha de ser traído de nuevo a la Cámara para que ésta la sancione.

El PRESIDENTE pregunta si la minoría federal insiste en la votación nominal.

El señor CRESPO: Puesto que se ha modificado el dictamen... (Fuertes rumores.)

Se aprueba el dictamen por aclamación.

El PRESIDENTE da cuenta de los diputados que, en nombre del Parlamento, asistirán al homenaje que el Ateneo celebre en honor de Pi y Margall.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre pago de dietas al Jurado.

Sigue el debate constitucional

El señor FRANCO manifiesta que retira sus enmiendas, puesto que ya no le cabe duda, después de la votación anterior, sobre la suerte que van a correr.

El señor PI Y ARSUGA defiende una enmienda al artículo 117, que dice:

"El presidente de la República, el del Consejo de ministros y los ministros, el presidente del Tribunal Supremo, los magistrados y el fiscal de la República serán juzgados, en el caso de incurrir en responsabilidad criminal, por un Tribunal elegido por el pueblo mediante el sufragio. No podrá formar parte de este Tribunal nadie que desempeñe cargo público, retribuido u honorífico.

Podrá elegirse este Tribunal desde luego o sólo en el caso de ser preciso. Sus miembros disfrutará de dietas sólo cuando actúen.

Los juicios sobre incumplimiento de las garantías individuales corresponden al Poder judicial."

El señor CASTRILLO le contesta por la Comisión, rechazando la enmienda, que es también rechazada por la Cámara.

El señor ELOLA defiende otra en que pide que la alta jurisdicción constitucional que se crea estatuya, además de en las materias que propone el dictamen, en la jurisdicción penal de excepción establecida en las leyes y en la constitucionalidad de los Tratados y Convenios internacionales.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor ELOLA rectifica, y la enmienda es desechada.

El PRESIDENTE dice que no hay más enmiendas.

El señor ROYO VILLANOVA pide la palabra sobre el artículo para rectificar un detalle de estilo. Cree que se debe decir "Se crea", en vez de "Se instaura", el Tribunal de Garantías Constitucionales.

A continuación combate el artículo.

El señor CASTRILLO, en nombre de la Comisión, contesta la impugnación del señor Royo Villanova.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica, y a continuación se aprueba el artículo.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ solicita una aclaración de la Comisión.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) defiende en una enmienda la supresión del artículo y el que una ley especial votada en estas Cortes marque la composición de este Tribunal.

El señor CASTRILLO rechaza la enmienda, por la Comisión.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) rectifica.

El MINISTRO DE JUSTICIA interviene para hacer notar que eso de dejar diferido a una ley una materia constitucional de tipo procesal puede ser peligroso.

En cuanto a la composición de este Tribunal que el dictamen de la Comisión propone, cree que en vez del presidente del Tribunal Supremo el que presida, sea un presidente elegido por el Parlamento, sea diputado o no.

Y que en sustitución de los dos magistrados del Supremo se aumente a cuatro el número de profesores de la Facultad de Derecho que formen parte del Tribunal.

El señor JIMENEZ ASUA da cuenta de que la Comisión acepta la modificación propuesta por el ministro de Justicia.

El señor ORTEGA Y GASSET pide que en vez de decir un representante de la región autónoma, se diga simplemente de la región, puesto que todas las regiones—autónomas o no—tienen derecho a estar representadas en el Tribunal.

El señor JIMENEZ ASUA se opone a lo manifestado por el señor Ortega.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se opone a que sean eliminados del Tribunal de Garantías los dos magistrados del Supremo que se proponían, pues cree que son una garantía de imparcialidad.

El señor BARRIOBERO: ¿Y la deformación profesional?

El señor OSSORIO Y GALLARDO: También se podría hablar de deformación profesional en los políticos, y en los catedráticos, y en todos.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que no se trata de una desconfianza al Tribunal Supremo. Es que ese Tribunal es Supremo en materia civil y penal—y social, ahora también—, pero no de Derecho público, como son los problemas que se plantean aquí. Así que, aun desde un punto de vista de preparación técnica, hay razones para eliminarlos.

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica, y dice que no se puede asegurar que los magistrados del Supremo no sean cultos en materia de Derecho público.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No digo que no sean cultos, sino que no han cultivado la materia.

El señor OSSORIO Y GALLARDO cree que basta que se le dió el Supremo no ha existido en España la Justicia en lo contencioso-administrativo. Por eso cree que quienes saben hacer Justicia en cualquier sitio que se les ponga la harán.

El MINISTRO DE JUSTICIA rechaza que él haya querido declarar ineficaz al Tribunal Supremo de Justicia, a quien rinde un homenaje de admiración.

(El señor Besteiro ocupa la presidencia.)

El PRESIDENTE hace notar lo avanzado de la hora y la conveniencia de suspender la sesión.

El señor JIMENEZ ASUA da cuenta de una nueva redacción que ha sufrido el artículo referente al modo de reformar la Constitución.

El señor MARTINEZ (don Lucio) hace uso de la palabra, pero el rumor de los diputados que salen impide oírle.

El PRESIDENTE propone que quede, en vista de eso, retirado el dictamen de la Comisión, para modificarle, y suspender la sesión a las nueve menos cinco.

Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.

En la sesión de la noche se discutió y aprobó la creación de la Dirección general de Ganadería

Comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Los escaños, poco animados. El banco azul, vacío.

Sobre la Dirección general de Ganadería

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley creando la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias.

(Entra el ministro de Fomento.) Después, se da lectura a un voto particular de los señores Velao, Segovia Sesé y San Andrés.

El señor PRADAL, presidente de la Comisión, da cuenta del examen del proyecto de ley, en vista del cual ha creído que la redención económica de España tiene que responder a un plan general, y lamenta que lleguen a su conocimiento sólo iniciativas aisladas. Pero, en este caso, reconoce el acierto de llevar a una Dirección única servicios dispersos en diferentes Ministerios.

Como elemento importantísimo de la alimentación, la ganadería puede influir mucho en la salud pública. Sería preferible establecer un Ministerio de Agricultura, pero reconoce la dificultad que hay para establecerlo por el momento.

Según el criterio de la Comisión, los servicios más importantes en este aspecto podrían agruparse en tres secciones: la primera, comprendería la higiene pecuaria y la sanidad veterinaria, que debe pertenecer totalmente a los veterinarios; en la segunda, que comprenda el fomento pecuario y las industrias, predomina el concepto ingenieril y agronómico; en la tercera, que se refiera al seguro de ganados, cooperación y crédito pecuario, acción social, etcétera.

La Comisión opina, por fin, que debería crearse como nudo de unión de la agricultura, montes y ganadería, un Consejo con técnicos de las tres especialidades.

El señor VELAO defiende el voto particular, el cual difiere del dictamen en que estima que los servicios deben distribuirse en: secciones de enseñanza veterinaria y labor social; fomento pecuario, investigación y contratación; e higiene y sanidad veterinaria. Propone también un negociado veterinario de enlace para proporcionar a la Dirección de Sanidad los datos recogidos por la Dirección general de Ganadería.

El señor SANTA CRUZ, por la Comisión, rechaza el voto.

El PRESIDENTE dice que los señores que tienen pedida la palabra han solicitado que la base de discusión sea el voto particular, en vez del dictamen, pero siempre sobre la base de que lo primero en votarse será el voto particular. Así se acuerda.

El señor SBERT consume un turno en contra de este voto particular, o sea en pro del dictamen. Analiza la situación ganadera de España, que dice no puede compararse a la de la Argentina, Brasil y otros países americanos. Se refiere al voto particular, y estima que no deben crearse las industrias pecuarias, principalmente aquellas que, como la fabricación de quesos y mantecas, constituyen industrias caseras. (Risas.)

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que la Escuela de Veterinaria no debe pertenecer a otro Ministerio que el de Instrucción Pública, como todas las enseñanzas.

(Entra el jefe del Gobierno.) El señor DIAZ ALONSO ataca también el voto particular. Se dirige al señor Gordón Ordax, a quien considera inspirador del proyecto de ley, y le ruega que no vea molestia en lo que dice, puesto que es un ferviente admirador suyo.

El señor Pérez Madrigal hace, al fin, su número completo

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡No se puede discutir con chaquet!

El señor DIAZ ALONSO (levantándose de la americana por encima del respaldo del escaño): ¡Se ha equivocado su señoría! ¡Se ha planchado! (Risas.)

Continúa su discurso, y el señor PEREZ MADRIGAL interrumpe de nuevo.

El señor DIAZ ALONSO se encara con él, y también el señor Gordón Ordax comienza violentamente al señor Madrigal a que se calle. (Se arma un pequeño revuelo que degenera en escándalo.)

El señor PEREZ MADRIGAL dice algo, y algunos radicales le increpan.

El señor DIAZ ALONSO declara que no puede continuar hablando con esas

interrupciones, y se sienta. (Se reproduce el escándalo. Varios diputados radicales aplauden al señor Díaz Alonso, y en la ovación y en las increpaciones al señor Madrigal intervienen las tribunas.)

El PRESIDENTE da fuerte campanillazo e invita al señor Díaz Alonso a que continúe su discurso.

El señor PEREZ MADRIGAL intenta rectificar. Dice que él no ha tratado de hacer chistes, como se le imputa.

UNA VOZ: ¿Y lo del "chaquet"?

El señor PEREZ MADRIGAL: Es que esta tarde traía un chaquet del más ridículo corte monárquico.

La minoría radical se retira

(Gran escándalo. Los diputados radicales se ponen en pie y se retiran del salón.)

El señor PEREZ MADRIGAL dice que él no ha querido ofender a nadie.

(Algunos diputados radicales quedan aún en los escaños. El señor Guerra del Río, en unión de otros diputados de su minoría que con él habían salido, irrumpen por una de las puertas laterales y tratan, por la fuerza, de hacer que aquellos salgan también. El escándalo arrecia, sin que el presidente consiga hacerlos oír ni menos obedecer. Los progresis-

tas realizan esfuerzos sobrehumanos para sujetar a un diputado radical que intenta arrojar sobre el señor Pérez Madrigal. Poco después, en medio del barullo que continúa, los socialistas detienen al señor García Hidalgo, que intenta lanzarse contra los increpadores del señor Madrigal.)

El PRESIDENTE, hecho ya un poco el silencio, invita al señor Pérez Madrigal que puesto que ha inferido una ofensa a un viejo republicano, doblemente respetable por su ancianidad, debe darle una satisfacción.

El señor PEREZ MADRIGAL pregunta cómo quiere este viejo republicano que rectifique.

(Risas y protestas. Voces de: "Eso no se puede tolerar!" "¡Encima una broma!")

El señor PEREZ MADRIGAL asegura, con gesto de gran sinceridad, que está hablando en serio.

El señor DIAZ ALONSO también invita a la calma a los pocos diputados que permanecen en el salón.

(A todo esto, socialistas y radical-socialistas protestan a grandes voces de la actitud de los radicales.)

El señor PEREZ MADRIGAL logra rectificar, por fin, y da toda clase de ex-

plicaciones al señor Díaz Alonso y a la minoría radical.

UN DIPUTADO RADICAL declara que su minoría, que está colaborando lealmente con la República, se siente gravemente ofendida y necesita una reparación.

El señor PEREZ MADRIGAL le ruega que la acepte, desde luego, porque él le da toda clase de satisfacciones de buena gana.

UN DIPUTADO RADICAL: Tomo buena nota. (Dicho esto, se retira del salón en compañía de los diputados radicales que continuaban en él, incluso el señor DIAZ ALONSO, que dice que, después de las explicaciones dadas por el señor Madrigal, él se compromete a devolver a la sala la minoría que se ha retirado.)

El señor GORDON ORDAX se levanta a rectificar. Dice que el señor Díaz Alonso le ha inferido una grave ofensa al suponer que él se proponía conceder determinados privilegios a los veterinarios.

El PRESIDENTE dice que, en ausencia del señor Díaz Alonso, se ve en el caso de advertir al señor Gordón la desproporción que existe entre las palabras del señor Díaz Alonso y las suyas.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor GORDON ORDAX continúa su discurso, en el que defiende el voto particular con gran profusión de argumentos.

Vuelven los radicales

(Los radicales, con el señor Guerra del Río, entran en la sala y ocupan los escaños.)

El PRESIDENTE ruega al señor Gordón que interrumpa su discurso, y explica que ha invitado a la minoría radical a que vuelva al salón para darle una explicación desde la presidencia, haciéndoles ver el respeto que la Cámara siente hacia el que es jefe de ella.

(El señor Besteiro ocupa la presidencia.)

El señor GUERRA DEL RIO declara que la minoría radical se da por satisfecha con las palabras de la presidencia, que para ellos es siempre una, e invita a los diputados todos a que no sigan produciéndose estas burlas, que—máxime cuando van dirigidas, como en este caso, a persona tan respetable como el señor Díaz Alonso—siempre son inadecuadas y desagradables. Espera que esto servirá de lección para el futuro.

El PRESIDENTE da por terminado el incidente y recomienda a los diputados que cuando se sientan ofendidos pongan su defensa en manos de la presidencia, que sabrá ampararlos.

Continúa el debate

El señor GORDON ORDAX dice que lo importante no es hablar teóricamente de problemas agrarios, sino resolver problemas prácticos. (Aplausos, en los que intervienen las tribunas.)

Habla del señor Cruz Gallástegui, que es la mayor autoridad en cuestiones agronómicas, y que, sin embargo, en cuestiones zootécnicas no ha logrado nada, lo cual prueba lo inútil de mezclar a los ingenieros agrónomos en las cuestiones pecuarias. (Grandes aplausos.)

(Entra el ministro de Justicia.) El señor SANTACRUZ, en nombre de la Comisión, rechaza los argumentos del señor Gordón Ordax, porque el mismo espíritu que éste ha manifestado es el que ellos han llevado al dictamen, si bien creen que el problema es diferente.

El MINISTRO DE FOMENTO se alegra que la división producida en el seno de la Comisión haya servido para que el señor Gordón Ordax se haya revelado esta noche del modo que lo ha hecho, y se felicita, primero, de haber firmado este decreto, que considera el más importante de los dados por el Gobierno de la República, y segundo, de que al frente de estos servicios figure un hombre de la competencia del señor Gordón, que hoy se ha revelado como uno de los grandes gobernantes futuros. (Muy bien.)

Señala que este no es un acto del ministro de Fomento, sino aprobado por todo el Gobierno. Este decreto nació porque el ministro de la Guerra llamó al señor Gordón Ordax para hablarle de la conveniencia de trasladar al Ministerio de Fomento lo relativo a la Cria Caballar de aquel departamento. Termina diciendo que desde el 1.º de mayo en que se dictó el decreto se encuentran sin dinero para atender estos servicios; que

Croniquilla de AHORA

Una escena de Arniches



En la Junta general que celebró anteayer la Sociedad de Autores se encrespaban los ánimos y se dijeron cosas peregrinas.

Parecía aquello el ensayo general, con todo, de uno de esos estrenos en que se arma la gorda: pongamos por ejemplo aquel tan divertido de "La noble y rica pastora", para no apuntar cerca.

Arniches, con un afán conciliador, que no fué agradecido, gritaba estas palabras:

—¡Orden, señores, orden! ¡Basta de guerrear! ¡Basta de guerrear! ¡Señores, orden!...

Y Jacinto Guerrero, que acababa de armar la tremolina con una intervención ardorosa, le pidió explicaciones:

—¡Eso de "guerrear", lo dice con segundas?

—De ninguna manera.

—Como su señoría juega siempre el vocablo...

—Pero es en las comedias y esto es drama. Si me ha salido de otro modo, que retiren la frase.

Y luego, en un aparte:

—Así ya me parezco a Benavente.

"L'Anglais tel qu'on le parle"

En una de las últimas reuniones del Consejo de

la Sociedad de Naciones, el delegado del Japón se expresó en su lengua materna. El vehículo idiomático causó sensación, porque, por lo general, en la Sociedad de Naciones todos los delegados suelen expresarse solamente en uno de estos cuatro idiomas: francés, inglés, alemán o español.

Terminada la reunión del Consejo, alguien preguntó a M. Briand si no creía que el delegado japonés había recurrido a su idioma para disimular la deliberada vaguedad de las instrucciones recibidas de su Gobierno.

Y M. Briand, que, como es sabido, es perfectamente impermeable para el conocimiento de idiomas, replicó:

—¿Pero ha hablado en japonés? Pues a punto he estado de felicitarle. Le oía hablar con tanta soltura, que pensaba: "Señor, cómo ha dominado este hombre el inglés en dos días."

Camino del martirologio

Don Antonio Royo Villanova, rodeado de diputados, recibía muestras de condolencia por el confinamiento de su hermano. Alguien le excitó a que gestionase del Gobierno un lugar de extrañamiento menos incruento que Medina de Alfajar.

—¿Yo? ¡Nunca!—exclamó don Antonio—. Mi hermano obró, sin duda, movido por la exaltación religiosa que le domina. ¡No voy a quitarle yo la palma del martirio!

Ventajas de no andar solo

Hace dos días dimos un traspiés. Equivocamos el retrato del fascista Ros-

si con el de un bandido corso llamado Rossi. Tendríamos, pues, que explicar el resbalón y pedir perdón por él; pero como detrás de nosotros venía un simpático colega que fido en los buenos fisonomistas que somos, hizo la segunda edición del traspiés y confundió también a Rossi con Rossi, nos creemos ya relevados de toda explicación y disculpa. Remítanos, pues, a nuestros lectores a las amplias explicaciones que por nosotros da el colega.

Y conste que cuando nos equivocamos no lo hacemos de mala fe ni para desplistar a los que nos conceden el honroso papel de "pionniers".

Si no, no habrá manera



Los socialistas quieren que estas Cortes sigan hasta que se aprueben veinticuatro Códigos y leyes, que consideran fundamentales para la vida de la República. Estas veinticuatro columnas constan en una proposición que presentaron ayer tarde. Al conocerla el señor Martínez Barrios la comentó con estas palabras:

—No se les ha olvidado más que un párrafo: "Se declara hereditario el cargo de diputado de las Constituyentes."

llevan cuatro meses funcionando las Cortes, y la situación es de tal modo, que están funcionando los cursos en la Escuela de Veterinaria bajo su responsabilidad, y ni el señor Gordón Ordax ni él están dispuestos, mientras la Cámara no consolide este decreto, a seguir actuando. (Aplausos.)

El señor GORDON ORDAX rectifica. El señor SANTACRUZ contesta brevemente. Hace constar que el retraso en el dictamen no es culpa suya ni de la Comisión, que ha desarrollado la mayor actividad para llevarla a término.

El señor SBERT rectifica a su vez y dice que las palabras del ministro implican una coacción.

El señor PEREZ MADRIGAL: Su señoría no puede hablar de coacciones. (Rumores.)

El PRESIDENTE golpea violentamente la mesa con la campanilla y recuerda al señor Pérez Madrigal lo que ha sucedido esta noche.

El señor SBERT continúa su discurso, rebatiendo algunas afirmaciones del señor Gordón Ordax. Alude a un folleto del señor Gordón.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Es una ejecutoria de revolucionarios!

UN DIPUTADO RADICAL: ¿Todavía?

El PRESIDENTE: Yo ruego al señor Madrigal que no hable más esta noche.

El señor SBERT termina leyendo párrafos del folleto aludido.

El MINISTRO DE FOMENTO dice

que se les ha llevado al señor Gordón y a él a una situación insostenible.

El señor PRADAL hace constar que la Comisión presta gran atención a las cuestiones profesionales y que ha cumplido muy hábilmente las funciones de asesoramiento.

El señor DIAZ ALONSO rectifica también diciendo que, como no pudo terminar su discurso, tiene que afirmar que el señor Gordón Ordax ha volcado la generosidad en la Escuela de Veterinaria.

El señor GORDON ORDAX: Eso no es cierto.

El señor DIAZ ALONSO: Yo sólo hago constar la afirmación, y también digo que acaparan los veterinarios todas las ramas de la Dirección que el señor Gordón regenta. Termina diciendo que él, sin embargo, votará a favor del voto particular.

Esta es tomada en consideración en votación ordinaria. Los que votan en contra no llegan a diez.

El señor SBERT dice que él vota en pro, porque hay cinco ministros de la República interesados en el proyecto. (Rumores.) Se pone a debate el articulado y, sin discusión, se aprueban los tres artículos primeros.

La Comisión admite una enmienda al artículo 4.º, que también es aprobado, y a continuación el 5.º y el 6.º. Queda, por tanto, aprobado todo el dictamen, y se levanta la sesión a las dos y media.

es cuando será llegado el momento de que el Gobierno que se forme haya terminado su misión.

Una proposición incidental relativa al Tribunal de Garantías Constitucionales

Varios diputados radicales socialistas han presentado una proposición incidental, cuyo primer firmante es el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), en la que se propone la redacción de una enmienda que suprimiera el artículo 122 y modifique el 124. Dica así:

“Una ley especial, votada por estas Cortes, estableciendo la organización del Tribunal de Garantías Constitucionales, regulará la instrucción por efecto de los recursos a que se refiere el artículo 121.”

Reunión de la minoría radical

La minoría radical se reunió, bajo la presidencia del señor Guerra del Río, y trató de la enmienda del señor Kirau al artículo 108, acordando apoyarla, puesto que representa el criterio que sustentó la minoría cuando se trató del Senado. Si la enmienda fuera rechazada, se apoyará la fórmula de Acción republicana, que es semejante.

El señor Elola solicitó de la minoría la autorización para salvar su voto, por no estar de acuerdo, puesto que es partidario decidido del Tribunal de garantías constitucionales.

En cuanto al voto de la mujer, se acordó apoyar el artículo adicional presentado por la mayor parte de los grupos republicanos de la Cámara, en el que se condiciona la concesión del voto femenino para que éste emplee a ejercitarse por las elecciones municipales.

Se acordó suspender la reunión que estaba convocada para mañana bajo la presidencia del señor Lerroux, toda vez que éste no ha regresado.

También se acordó aceptar y apoyar, si hiciera falta, en el salón de sesiones, la nueva redacción dada por la Comisión constitucional al artículo 121, en lo que se refiere al número de votos necesario para la aprobación de la revisión constitucional en cuanto signifique una mayor facilidad para lograrla.

La Comisión de Constitución

La Comisión Constitucional dedicó su reunión de ayer al examen del artículo 121. Se suprime el párrafo que determinaba que la revisión podría acordarse a petición del 25 por 100 de los ciudadanos.

Al párrafo quinto, que trata de las condiciones para la aceptación de la propuesta se introduce una modificación importante. Se decía que el voto requeriría el acuerdo de las tres cuartas partes de la Cámara. Ahora se determina que sean las dos terceras partes de diputados en el ejercicio del cargo, dentro de los cuatro primeros años de vida constitucional y de la mayoría absoluta para lo sucesivo.

Se ha rechazado una enmienda del señor Franco, análoga a la del señor Kirau, para la creación de un Consejo de la República, con amplias facultades, incluso para devolver leyes al Parlamento.

También se han rechazado otras enmiendas sobre sufragio femenino, por entender que modifican la estructura de la Constitución. La Cámara puede aceptarlas o no, modificando su criterio, pero la Comisión las ha rechazado. Algunas de esas enmiendas aplazaba por ocho años la aplicación del derecho de voto femenino. El Parlamento votó en el artículo 34 los mismos derechos para el hombre y la mujer, y no se puede modificar ese principio.

Manifestaciones del señor Besteiro

Terminada la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Por primera vez desde que soy presidente de la Cámara he podido ausentarme para ir a la Academia de Jurisprudencia y Legislación a escuchar el discurso del señor Alcalá Zamora, que ha sido sumamente interesante desde el punto de vista jurídico. He querido asistir no sólo como deber protocolario, sino para dar testimonio de mi simpatía y admiración al señor Alcalá Zamora.

En cuanto al debate constitucional, hay una confusión de enmiendas en torno a las garantías constitucionales que procuraremos acoplar. Desde luego, mañana no creo posible que termine el proyecto de Constitución por los artículos adicionales.

Yo creo que lo que quede para la próxima semana será poco y hasta podría terminarse mañana, pero lo dudo. Algunos de los artículos adicionales darán lugar a discusión, como el de limitación del voto femenino, contra lo que se han movillado bastante las mujeres.

Añadió el señor Besteiro que habrá que dar luego una semana a la Comisión para la revisión del texto constitucional, y durante estos días habrá labor suficiente para la discusión.

—¿Se dará solemnidad a la sesión en que se apruebe definitivamente la Constitución? ¿Pronunciará usted un discurso?—preguntó un periodista.

—No he pensado en ello; pero esto es una idea que usted me sugiere.

—¿Cree usted que la elección del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República será por aclamación?

—El proyecto de Constitución, en su disposición transitoria, establece que la elección se haga en votación secreta, pero ello, en definitiva, habrán de decirlo las Cortes.

Dijo después el señor Besteiro que sería probable que se hubiese esta noche para celebrar sesión, con objeto de que el señor Rahola explique su interpelación sobre el Convenio hispanofrancés en lo que afecta a los vinos.

Se preguntó también al presidente si le había sido ya entregada la enmienda de los socialistas sobre la disolución del Parlamento, a lo que respondió que había oído hablar de ella, pero que todavía no la había visto, y que ignoraba si esta enmienda era sólo de los grupos socialista y radical socialista o de algunos más.

Finalmente participó el señor Besteiro que al final de la sesión don Lucio Martínez había retirado el dictamen al proyecto de reforma agraria y presentado uno nuevo que contiene algunas reformas sobre el primitivo.

Don Melquiades Alvarez pronunciará un discurso en Madrid cuando se apruebe la Constitución

Don Melquiades Alvarez se propone hablar en un acto público que tendrá lugar en Madrid después de aprobada la Constitución. Todavía no está designado el local ni la fecha en que el ex presidente del Congreso habrá de pronunciar este discurso.

El ministro de la Gobernación da cuenta de la detención de un hijo de don José María Urquijo

Se preguntó al señor Casares Quiroga si se había sustituido el lugar de confinamiento para el señor Royo Villanova.

El ministro de la Gobernación respondió que el señor Royo alega hallarse enfermo del corazón, y en vista de ello se le ha autorizado para que realice el viaje con todas las comodidades que desee, en las etapas que necesite y acompañado de un médico. Por lo pronto irá a Granada y allí se decidirá si continúa el viaje a Mecina Alfahar, pues lo que no puede ser es que continúe en Zaragoza. Ahora se habla mucho—agregó—del señor Royo Villanova; pero esto durará sólo hasta que salgan otros nombres que desvien la atención del público.

—¿Hay nuevas sanciones?

—No. Lo que hay son tres nuevos detenidos. Uno de ellos el hijo del banquero bilbaíno don José María Urquijo; los otros dos detenidos son uno en Bilbao y otro en San Sebastián, cuyos nombres no recuerdo.

El señor Casares reservó las causas de las detenciones hasta terminar las diligencias que están practicándose; pero se refería, indudablemente, al contrabando de armas descubierto en San Juan de Luz.

Las Cortes nombran una Comisión para que asista al homenaje a Pi y Margall en el Ateneo

Las Cortes, en su sesión de ayer, han acordado designar una Comisión parlamentaria que asista, en su representación, al homenaje a la memoria de don Francisco Pi y Margall, que se celebrará en el Ateneo de Madrid el domingo, 29, a las seis y media de la tarde. Estará integrada por los señores Bujeda, Armasa, Bello, Díaz Fernández, Kirau (don Antonio), Juarros, Franchi y Tenreiro.

El incidente Pérez Madrigal en los pasillos

Cuando los diputados radicales, al frente de los cuales iba el señor Guerra del Río, abandonaron la Cámara dando grandes voces de protesta por el incidente provocado por el señor Pérez Madrigal, marcharon a la sección séptima, donde quedaron reunidos. Poco después llegaban a esta sección los diputados radical-socialistas señores Gomáriz y Gómez, quienes al salir dijeron que habían hecho una gestión oficiosa y particular con objeto de limar asperezas.

Poco después subió uno de los secretarios de la presidencia, el cual llevaba una comunicación del señor Barnés, que presidía en aquel momento la sesión, y en la que se rogaba al señor Guerra del Río que volviera al salón de sesiones todos los diputados de la minoría radi-

AL MARGEN DE LA SESION

LOS SOCIALISTAS PROPONDRAN QUE NO SE DISUELVAN LAS CORTES CONSTITUYENTES HASTA APROBAR VEINTIDOS LEYES COMPLEMENTARIAS Y LOS CODIGOS CIVIL Y PENAL

Acuerdos de la minoría socialista referentes a la reforma agraria, actuación de la Benemérita, disolución de Cortes y voto femenino

La minoría socialista celebró reunión, y acordó volver a reunirse el martes próximo, a las tres de la tarde, para tratar de la elección de presidente de la República y de la posición que ha de adoptar la minoría en relación con la situación política que creará la crisis.

Comenzó a examinarse el dictamen de la Comisión de reforma agraria. Diversos diputados hicieron graves denuncias de atropellos cometidos por determinados elementos de la Guardia civil y algunos gobernadores. Se nombró a cinco diputados para que abran una información relativa a estas denuncias y hagan la gestión pertinente, a fin de que la Guardia civil adopte una actitud moderada respecto a personas y entidades.

Se acordó igualmente presentar un artículo adicional, en el que se pide que no se disuelvan las Cortes interin no se aprueben las leyes que en la propuesta se señalan.

También se acordó votar contra la propuesta de diversos elementos de la Cámara condicionando el voto femenino.

Enmienda de los socialistas

La enmienda que se proponen presentar a la Cámara los diputados socialistas y radicales socialistas para pedir, por medio de una disposición transitoria de la Constitución, que no se disuelva el Parlamento, dice así:

A las Cortes constituyentes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes la siguiente disposición transitoria.

En cumplimiento del decreto de convocatoria de Cortes constituyentes, éstas no podrán disolverse hasta que aprueben las leyes complementarias a que hace referencia expresa la Constitución y las sociales aludidas en dicho decreto.

Las leyes que deberán aprobarse por este Parlamento son:

- Ley municipal.
- Ley provincial.
- Estatuto de Cataluña.
- Ley de Ordenes religiosas.
- Ley de imprenta.
- Ley electoral.
- Ley constitutiva del Ejército.
- Ley de Asociaciones.
- Ley del divorcio.
- Código Penal.
- Código Civil.

- Ley de expropiación forzosa.
- Ley de intervención en las Empresas privadas.
- Ratificación de Convenios Internacionales pendientes.
- Ley de Instrucción pública.
- Ley de responsabilidad criminal del presidente de la República.
- Ley del Cuerpo consultivo supremo.
- Organización de la Justicia.
- Ley del Jurado.
- Ley del Tribunal de Garantías constitucionales.
- Ley de Reforma agraria.
- Ley de Orden público.
- Ley de Contabilidad, y
- Ley orgánica de Sanidad.

El señor Cordero justifica la necesidad de la enmienda

El señor Cordero justificó ante los periodistas la necesidad de que las Cortes constituyentes aprueben las leyes que se relacionan en la enmienda, diciendo que mientras no se dote al país de esta legislación la República no estará consolidada. Así se declara en el propio preámbulo de convocatoria de las Constituyentes al confiarles esta función. Los republicanos creen que lo tienen todo hecho, y están equivocados.

El señor Salazar Alonso anuncia que los radicales presentarán otra enmienda

El señor Salazar Alonso decía, con relación a la anterior proposición, que si se presentaba, los diputados radicales apoyarían otra enmienda para que el número de leyes complementarias sea el menos posible. De lo contrario, aprobados la Constitución y los Presupuestos, que son los proyectos de mayor urgencia, la discusión de las leyes complementarias se ha de llevar con toda tranquilidad, y esto tendría el riesgo de que estas Cortes durasen dos o tres años.

El señor Martínez Barrios insiste en que debe formarse otro Gobierno tan heterogéneo como el actual

Ayer tarde fué preguntado el señor Martínez Barrios sobre la solución de la situación política y la postura del partido radical.

—Yo—contestó—mantengo lo que dije en el mitin de Castellón, claro está que siempre que no modifique este criterio el señor Lerroux, cosa que no creo suceda; es decir, que, a mi juicio, debe formarse un Gobierno tan heterogéneo como el actual, o el mismo con alguna modificación si es preciso; pero conservando el equilibrio político de su actual composición.

Luego sería preciso, como es lógico, definir cuáles han de ser las leyes complementarias, sin que yo crea que al ser aprobadas las mismas tenga que disolverse el Parlamento, sino que entonces

PERFUMERIA CHINA
 Plaza del Angel, 17. Colonias, extractos y esencias a granel. Colonia concentrada, especialidad de la Casa. Visite exposición.
 Esta Casa no tiene sucursales.

cal para exponerles las explicaciones dadas por el señor Pérez Madrigal.

Todos los diputados de la minoría radical volvieron nuevamente a la Cámara, dándose por satisfechos con las explicaciones que les dió el señor Barnés para terminar el incidente.

Durante el tiempo en que los radicales estuvieron fuera del salón se produjeron violentas discusiones en los pasillos del Congreso, y durante ellas, y en sus manifestaciones de protesta, varios diputados de la minoría radical expusieron a grandes voces su deseo de que varíe la formación del Gobierno actual en el sentido de que les permita a ellos colocarse en la oposición.

El incidente producido en el salón de sesiones fué durante toda la noche el objeto exclusivo de todas las conversaciones.

A punto de llegar a las manos

También como consecuencia de las violentas discusiones, el señor López de Goicoechea, radical socialista, y el señor Templado, de la minoría radical, estuvieron a punto de llegar a las manos por unas palabras pronunciadas por este último contra la minoría radical socialista. Esto pudo evitarse por la intervención de otros diputados que se hallaban en los pasillos en el momento en que los señores Goicoechea y Templado discutían tan acaloradamente.

¿Dónde vivirá, por fin, el presidente de la República?

Además de la proposición hecha para que se instale la Presidencia de la República en el palacio de "La Huerta", se han hecho al Gobierno otras proposiciones. Entre ellas figuran: la del palacio del marqués de Larios, que está en la Castellana y cuyo propietario lo cede en alquiler con opción a compra; el de Medinaceli, situado en la plaza de Colón; el de Santa Coloma, que está al final del paseo de la Castellana, esquina a Ríos Rosas, y el de Montellano, situado también en el paseo de la Castellana. Actualmente está instalada en este último edificio la Embajada de los Estados Unidos.

Hoy no habrá sesión nocturna

Hoy, viernes, no habrá sesión nocturna. El ministro de la Gobernación se propone, en vista de ello, salir esta noche para Galicia.

La interpelación anunciada para esta noche por los vitivinicultores, se traslada a la sesión del miércoles.

Don Niceto Alcalá Zamora pertenece ya a la Academia Española

Ayer tarde, se reunieron los miembros de la Academia Española para tratar entre otras cosas, de la elección de nuevo académico para cubrir la vacante que dejó el señor Francos Rodríguez.

Figuraba como único candidato don Niceto Alcalá Zamora, a cuyo favor votaron veintidós de los veinticuatro académicos presentes. Se abstuvieron de votar los señores Amezúa y marqués de Figueroa. Este último manifestó a los periodistas que ya había comunicado al señor Alcalá Zamora que como ya le votó cuando era perseguido por la Dictadura, y había hecho, por tanto, ostensible su criterio favorable a que ocupe un sillón en la Academia el ex presidente del Consejo, había resuelto abstenerse de votarle en esta ocasión que su triunfo no ofrecía duda.

DON NICETO ALCALÁ ZAMORA INAUGURA EL CURSO DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA CON UN IMPORTANTE DISCURSO

En la Academia de Jurisprudencia ha tenido lugar la sesión inaugural del curso 1931-1932. El salón, atestado de público, en el que figuraban numerosas damas.

Al entrar el señor Alcalá Zamora, acompañado del jefe del Gobierno y algunos ministros, se produjo una clamorosa ovación.

En el estrado presidencial tomaron asiento, con el señor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno, señor Azaña; el ministro de Su Santidad, monseñor Tedeschi; el presidente de la Cámara, señor Besteiro, y el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo. En otros puestos figuraban el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; el ex presidente del Consejo don Manuel García Prieto, el fiscal del Tribunal de Cuentas, señor De Benito, y los académicos señores Romero Otazo, Benítez de Lugo, González Posada, Recaséns Siches y Piñón.

Abierta la sesión por el jefe del Gobierno, el secretario de la Academia, señor Correa, leyó la Memoria explicativa de la labor en el curso anterior.

Al levantarse a hablar don Niceto Alcalá Zamora se reprodujo la ovación, que duró largo rato.

Comienza evocando todas las incidencias ocurridas durante su paso por la presidencia de la Academia, incidencias en que el señor Alcalá Zamora tuvo que intervenir por su carácter político. La Constitución quiere innovar extensa y profundamente la vida española; para ello se erige en superley, base e inspiración de las otras, y a cada momento les preceptúa sobre múltiples materias y aun les indica la orientación y la urgencia.

Esto explica el aumento considerable de la extensión y del volumen legislativo; en ello influyen: primero, las dimensiones de la Constitución; segundo, la penetración del Derecho constitucional en nuevas zonas del campo jurídico; tercero, el criterio de predominio social, a veces claramente socialista, de algunos principios básicos; cuarto, el establecimiento de autonomías regionales amplias, y quinto, la incorporación al Derecho español de los principios básicos y de los acuerdos capitales de ordenamiento jurídico internacional.

La mole de nuestra próxima legislación se vislumbra como un oscilante navío, en este momento de la renovación honda del Derecho español.

Alude, como elementos para esa renovación, al electorado más joven y femenino que se incorpora a la vida pública como formidable incógnita; al establecimiento de la Cámara única, al retoñamiento de las viejas legislaciones forales... ¿Quién podrá calcular los rumbos precisos de nuestra legislación en la época febril que se impone? Sólo cabe destacar las orientaciones que la Constitución marca y que señalan la dirección a seguir.

Esas orientaciones son claras: la Constitución es igualitaria, pues compensa con protecciones jurídicas las desventajas económicas y sociales; es francamente feminista, socializadora, democrática, autonómica.

Al mirar todo eso, los espíritus asustadizos se preguntarán con espanto: ¿Qué va a ser de nosotros? Va a ser de nosotros lo que queramos, que será lo que merezcamos. Tiempos difíciles, pero tónicos; y, en definitiva, si entre lo justo se desliza el yerro, tendrá remedio.

Analiza a continuación algunas de las repercusiones constitucionales, comenzando por el influjo sobre el Derecho civil, influjo que se contrae principalmente a los siguientes puntos: la unidad y la diversidad de las legislaciones civiles, capacidad jurídica de las personas, igualdad jurídica de los sexos, doble nacionalidad admitida en principio respecto a los pueblos hispanoamericanos. En el derecho de propiedad y de obligaciones, la Constitución define la propiedad particular, y sus facultades quedarán hondamente modificadas; por ley paralela a la Constitución se formarán legiones de nuevos propietarios; en cuanto al derecho de familia, un solo artículo que a él dedica la Constitución es de trascendencia incalculable, cuyas últimas consecuencias, imposibles de prever, reclaman la mayor atención de la técnica jurídica: efectos del divorcio, secularización del matrimonio, régimen económico de la sociedad conyugal, igualdad jurídica de los hijos de toda procedencia, investigación de la paternidad...

En cuanto al derecho sucesorio, la distinta concepción familiar llega a esta ra-

ma con sorpresas incalculables y con localizaciones geográficas de muy diversa eficacia. Habrá de alterarse el sistema de legítimas.

Las características probables del nuevo Derecho administrativo parecen más claras: este Derecho, en lo sucesivo, será frondoso y varío por la variabilidad de los preceptos y el influjo de la autonomía. La Administración provincial se debilita; la región anula la comprensión provincial, y en el terreno del Derecho común se la debilita entre un poder estatal fuerte y una serie de Municipios autónomos, de los que van a ser las Diputaciones algo a modo de Mancomunidades supletorias.

Estudia después las variantes y novedades de orden procesal, como la unidad de fuero y jurisdicciones especiales, la posibilidad de múltiples Tribunales de casación civil, la independencia y responsabilidad de los juzgadores.

Habla del enlace de influencias con otras ramas del Derecho en el orden canónico, en el penal, en el internacional.

Sólo se ha propuesto iniciar una visión sistemática, conjunta y orgánica de la obra constitucional relacionada con la totalidad del ordenamiento jurídico. Es-

INFORMACION POLITICA

EL MINISTRO DE JUSTICIA DECLARA QUE EL SEÑOR AZAÑA DEBE CONTINUAR EN LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El señor Lerroux aplaza su regreso por estar en su período más crítico el conflicto chino-japonés

Las conclusiones del Congreso de Cinematografía

Visitaron al jefe del Gobierno los delegados del Congreso hispanoamericano de cinematografía y le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

El delegado español de dicho Congreso expuso al señor Azaña el alcance de la reunión y su importancia, y el presidente les contestó que pondrá al Gobierno la creación de una oficina permanente para hacer viables las conclusiones, según se vayan planteando.

La reunión con Alcalá Zamora no tuvo alcance político

Antes de salir para la Presidencia, el señor Azaña recibió la visita de los señores Bolaño, diputado a Cortes por Málaga, y Rossell, alcalde de Tremp.

Después fué a dicho alto centro para recibir allí a varios diplomáticos extranjeros. Al ser interrogado por los periodistas sobre el alcance político de la reunión que tuvo ayer con varios ministros y los señores Sánchez Guerra, Alcalá Zamora y Maura, contestó que carecía en absoluto de interés político la mencionada entrevista, ya que se trataba únicamente de una cordial reunión de amigos. Añadió que no tenía otras noticias que comunicar a los Informadores, y que mañana se reunirían los ministros en Consejo.

El presidente irá a Zaragoza en diciembre

El señor Azaña ha prometido a los representantes de Zaragoza en Cortes visitar aquella capital en el próximo diciembre, para estudiar allí sobre el terreno los problemas que plantea a la vida de la ciudad y a la organización militar de aquella División la desaparición de la Academia General.

Parece que es pensamiento del ministro de la Guerra cambiar la estructura de toda la guarnición y hacer de la antigua Academia, mediante el envío de los elementos que sean precisos, un centro militar como habrá pocos en el Mundo.

Estado

Las negociaciones comerciales con Italia

Las negociaciones con Italia para concertar un Tratado comercial, se han sus-

ta Constitución española no lleva la huella personal de un criterio individualizado; ha sido una mayoría cambiante, circunstancial y varia la que con libertad la más plena, con soberanía la más efectiva de que haya gozado Cámara constituyente alguna, ha ido abordando problemas y abriéndose paso de soluciones, guiada por su deseo de acierto, por su sensibilidad viva y por un resurgir de espíritu democrático y de patriotismo efectivo.

El señor Alcalá Zamora terminó su discurso con estas palabras:

"El esbozo ha sido rápido, porque el viaje a través de las diversas instituciones había de ser largo y apresurado. No he querido hacer un pronóstico. No he formulado un juicio crítico; he venido con la serena objetividad de este sitio y de este momento a señalar unos problemas. Para mayor imparcialidad, no he ocultado riesgos de soluciones que tuvieron mi voto, ni atenuantes o remedios de otras que combatiera. Esbozo ligero, cálculo prudente, crítica omitida; todas esas deficiencias, ineludibles y deseadas, podrán tener su complemento o su mejora si logré interesaros, por la inquietud anhelosa con que nos acercamos a la total renovación de nuestra vida jurídica. Para llegar a ella, la pasión—impulso generoso de la existencia—hizo bastante; que la técnica cumpla también su deber en el magno esfuerzo que ante nosotros se ofrece."

El orador escuchó una clamorosa ovación al terminar su discurso, recibiendo innumerables felicitaciones.

pendido hasta el día 14, por tener que ausentarse de Roma el jefe de la Delegación italiana; pero ha quedado convenido que al igual que a Italia se le dará el trato de nación más favorecida en aquellos productos beneficiados en el reciente modus vivendi concertado con Francia, se aplique a España un trato de reciprocidad en lo referente a las reservas de atún.

Las negociaciones, como hemos dicho, se reanudarán el día 14.

El señor Lerroux retrasa su llegada a Madrid

El ministro de Estado, señor Lerroux, no regresará de París hasta pasados unos cuantos días. En su período más crítico el conflicto chino-japonés, no considera prudente ausentarse, a no ser que el Gobierno español crea necesaria su presencia en Madrid.

Así lo manifestó ayer el señor Lerroux al señor Martínez Barrios en conferencia telefónica.

Justicia

El señor De los Ríos habla del futuro político

Los periodistas fueron recibidos ayer por el ministro de Justicia. Este les habló así, refiriéndose al futuro político:

—En realidad, la situación es clara. Ahora todos los problemas se resuelven en el Parlamento; no se hace como en el antiguo régimen político, en que los procedimientos respondían a la existencia de un sujeto de derecho oculto a la actuación política, como era la realeza, y a la posibilidad de utilizar a los partidos políticos para un régimen de intrigas, que tenía por escenario los pasillos, los despachos ministeriales y las antecámaras de la Cámara. Pero en la actualidad, que los partidos tienen personalidad propia y fuerza suficiente para traer sus representantes, no son llevados por nadie, sino por la dirección que le imprimen sus representantes, que dominan en la conciencia del partido, lo cual trae como consecuencia que no haya intrigas.

Sobre el futuro inmediato de la política, no creo que se preste a grandes dudas. Es más: quien serenamente lea las declaraciones publicadas esta mañana del señor Largo Caballero, que son de una limpieza lógica y de una claridad política meridiana, no creo abrigue grandes dudas respecto a la actitud del partido socialista, que ha sido siempre la de colaborar, si es absolutamente indispensable para la República, y en ningún caso la de exigir representaciones de

ROSITA MORENO

la gran bailarina y estrella de Cine ha llegado a Madrid, pronto debutará personalmente en

Palacio de la Música

coincidiendo con el estreno de

GENTE ALEGRE

Bellísima comedia musical en la que hace el papel de protagonista con

ROBERTO REY

Es un "film" PARAMOUNT

tipo personal, y si sólo hacer un gran hincapié en el cumplimiento de aquellos compromisos objetivos que tienen contraídas la unidad de las fuerzas republicanas y socialista que es la que teóricamente le da todo su sentido y toda su razón de ser a la transformación del nuevo régimen.

Refiriéndose el ministro de Justicia a que sean reiterados los poderes al señor Azafia una vez nombrado presidente de la República, y que parece que seguirá el mismo Gobierno, dijo que era una cosa difícil de tratar.

—Ese—añadió el señor De los Ríos—va a ser el primer acto que realice el presidente de la República. Dada la situación de los factores políticos, considero difícil, muy difícil, hallar razón que pueda justificar que el señor Azafia no continúe siendo el jefe del Gobierno.

Un periodista preguntó si la elección de presidente de la República se haría una vez terminada la discusión del articulado de la Constitución o se esperaría a que se aprobara definitivamente.

—Yo dije ayer, cuando se me formuló una pregunta parecida, que no sabía si se haría de un modo u otro, pero que creía no existía razón para darle esa premura a la solución, máxime existiendo un artículo reglamentario que preceptúa que la elección no podrá hacerse antes de la aprobación definitiva, y ésta no lo es hasta que se vote su unidad.

Luego el ministro se refirió a la aprobación de los presupuestos, diciendo que, desde luego, debían ser aprobados antes de primero de enero, porque los presupuestos actuales no responden a la concepción que el Gobierno representa, "porque si bien—continuó el señor De los Ríos—nos hemos visto constreñidos a no realizar la totalidad de nuestro programa por dificultades económicas, a causa principalmente por la creación de nuevos servicios, exigen la aprobación, pues de lo contrario se demoraría la implantación de los mismos, y nosotros queremos que esos servicios funcionen pronto, para que se vea su eficiencia".

—En el presupuesto de Justicia—continuó diciendo—figuran las consignaciones necesarias para la Escuela de Criminología, Anejos Psiquiátricos en las

cárceles de Madrid y Barcelona, que son los dos primeros que se crean, Cuerpo femenino de Prisiones, Bibliotecas circulantes en las Audiencias territoriales, pensiones en el extranjero para jueces, etcétera. En estos momentos me ocupo de ultimar el proyecto de creación de los tribunales de urgencia, que para que emita su dictamen remitiré en seguida a la Comisión asesora jurídica.

Con esto dió por terminada su conversación con los informadores el ministro de Justicia.

Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, en su conversación con los periodistas, manifestó que el sábado, a las once de la mañana, hará entrega oficial a la Comisión mixta que entiende en el conflicto de la Telefónica del arbitraje redactado por él para dar una solución definitiva al mencionado pleito.

Rotary Club de Madrid

Ayer, y en el Palace Hotel, se ha celebrado, bajo la presidencia de don Domingo Mendizábal, la reunión semanal del Rotary Club de Madrid, a la que asistieron 98 socios del Club de Madrid, 15 rotarios forasteros y seis invitados.

El gobernador del distrito, don Miguel Mantecón, hizo al Club su visita oficial, dirigiendo a los reunidos su saludo y explicando la labor que a los Rotary Clubs incumbe en la actualidad.

Después habló don Rafael Campaláns, del Club de Barcelona, sobre sus impresiones del viaje a Rusia, cosechando unánimes aplausos al terminar su interesantísima charla.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Mañana, sábado, a las diez y media de la noche, pronunciará en este Círculo una conferencia el excelentísimo señor don Pedro Rico, acerca del tema: "Las clases mercantiles e industriales en el nuevo régimen".

LA ASAMBLEA DEL AUTOMOVIL

Bajo la presidencia del señor Muñoz, comenzó ayer mañana la Asamblea de representantes del comercio, de la industria y de usuarios del automóvil.

El presidente dijo que la Cámara había recibido numerosas indicaciones de elementos de la misma para convocar a una Asamblea, en la que se trataran asuntos de interés para el automóvil. Dijo, también, que para facilitar la labor dicha Cámara había redactado en ponencias los puntos a discutir, y dictado un Reglamento para ajustar a sus preceptos los debates.

El señor Graells encareció la importancia de la reunión, a la que se han adherido todos los elementos que intervienen en la industria del automóvil en España. Combatió el proyecto de ley sobre transportes por carretera, presentado a las Cortes por el señor Albornoz, y dijo que eran tantas las reclamaciones formuladas que creía que no podría prosperar.

Otro de los motivos de la reunión era el estudio del aumento del precio de la gasolina, acordándose dirigir una instancia al ministro de Hacienda. También dijo que el automóvil excesivamente gravado, no podía ser la cenicienta de una reforma tributaria, porque ahogaría la industria.

Expone la alarma que le han causado los rumores circulados acerca de que, en el próximo ejercicio, no se dará un céntimo para conservación de algunas carreteras. Terminó pidiendo la unión de todos, para conseguir las aspiraciones de cuantos viven en la industria del automóvil.

El señor Pastor, secretario de la Cámara del Automóvil, leyó las adhesiones y el proyecto de Reglamento, que es aprobado.

Se leen dos ponencias sobre aumento de precio de la gasolina: una, del señor Nicolás, de Barcelona, y otra de la Cámara del Automóvil, aprobándose ésta.

Otras ponencias sobre los impuestos que gravan el automóvil; una del Auto Club, de Barcelona, y otra de la Cámara del Automóvil, y se aprueba esta última. Aun se apreuban otras dos ponencias

de la Cámara del Automóvil, tratando del Reglamento de transportes por carretera, y de la conservación de las mismas.

Por último, el presidente hace el resumen, y dice que mañana visitarán a los ministros de Fomento y de Hacienda para hacer entrega a cada uno de ellos de las ponencias que corresponden a sus respectivos Departamentos.

Banquete al señor Campaláns

Algunos amigos del diputado a Cortes don Rafael Campaláns organizan un banquete en su honor para celebrar el éxito de sus conferencias en Madrid.

El banquete tendrá lugar hoy, viernes, a la una y media de la tarde, en el Hotel Gran Vía, y las tarjetas para el mismo pueden recogerse en dicho hotel, al precio de pesetas 15.

Ateneo de Madrid

Conferencia del doctor Goyanes

El sábado, 28 del actual, a las siete de la tarde, el doctor don José Goyanes dará una conferencia sobre "Ensayo sobre los tipos psico-somáticos de "El Quijote".

Homenaje a Pi y Margall

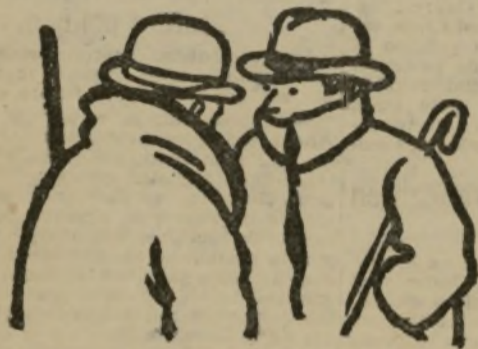
El domingo, 29, a las siete de la tarde, homenaje a Pi y Margall, organizado por iniciativa del partido federal con la colaboración del Ateneo y las Cortes constituyentes.

Tomarán parte los oradores: don Félix Gil Mariscal, don José Franchy Roca, don Pedro Rico López, don Pedro de Répide, don Manuel Hilario Ayuso, don Claudio Sánchez Albornoz, Comisión parlamentaria y don Niceto Alcalá Zamora. Presidirá el acto don Francisco Barnés.

Cuando esta V. acatarrado

y le hace toser día y noche, defiendase sin que por esto deje sus ocupaciones, pues este simple catarro puede interesarle el pecho y provocar las peores complicaciones. Tome V. enseguida algunas Pastillas Richelet que

accionan enseguida y le curarán esta mala tos que le inquieta á Vd. Agradables al paladar no estropean el estomago. Tomadas durante la epidemia gripal inmunizan por su potente poder antiséptico y microbicina.



Accion inmediata progresiva y duradera

PASTILLAS RICHELET
verdadera medicina seca

Venda en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto "Vías Respiratorias" que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Bartolome, 22-24, SAN SEBASTIAN.



Ayuntamiento de Madrid

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Un barco de pesca, en choque con un vapor, en alta mar, se va a pique, ahogándose sus tripulantes

GLOUCESTER (Massachusetts), 26.—A consecuencia de haber chocado en alta mar, a causa de la espesa niebla, el vapor "Gypson Prince" con un barco de pesca, éste se ha ido a pique y han perecido ahogadas seis personas.—Fabra.

Nafragio de un vapor griego

MALTA, 26.—El vapor griego "Marco-poulos" se ha ido a pique a la altura de Cagliari. Los catorce tripulantes han sido recogidos por un vapor italiano.—Fabra.

Los banqueros de Nueva York agasajan al señor Grandi

NUEVA YORK, 26.—El ministro italiano de Negocios Extranjeros, señor Grandi, asistió ayer a una comida ofrecida en su honor por Pierpont, Morgan, Lamont y otros banqueros estadounidenses.—Fabra.

JEROME

ROBES - MANTEAUX - CHAPEAUX
Presentará su nueva colección en "Gong", Marqués de Cubas, 11, hoy viernes, en la Cena Americana de inauguración.
ZORRILLA, 9. Teléfono 14381



De cómo el Uromil disuelve el ácido úrico

Tengo la satisfacción de certificar que he empleado el Uromil en mi señora, afecta de artiritismo, y compláceme en hacer constar que los resultados obtenidos han sido muy superiores a los que yo esperaba.

La acción diurética del Uromil se manifestó en seguida y el ácido úrico ha disminuido de una manera admirable. Igual resultado terapéutico he conseguido entre mis clientes, donde tengo varios casos como el de mi citada señora.

Dr. JOSE FERNANDEZ
Del Colegio de Médicos de Jerez de la Frontera

Las experiencias realizadas por muchísimos clínicos, acerca del poder disolvente del Uromil sobre el ácido úrico, son confirmadas por las repetidas curaciones en enfermos desilusionados, que no habían encontrado alivio con las preparaciones más reputadas llamadas antiúricas.

Ha sido probado que un cálculo de un gramo en agua natural durante un mes, no pierde nada de su volumen, mientras que puesto en agua uromilizada, da la reacción característica del ácido úrico completamente filtrado y disuelto. Es una prueba evidente del poder diurético del Uromil y las personas sujetas a los ataques de reuma, gota, cálculos, arenillas, etcétera, pueden evitar estos graves sufrimientos siguiendo el consejo del médico. Tomen todos los meses, durante algunos días, un poco de Uromil en un vaso de agua, y, de una manera sencilla y agradable, se eliminarán por la orina todas las concreciones úricas que son la causa esencial de los males mentados.

EL CONSEJO DE LA S. DE N. DESIGNA UN COMITE, QUE REDACTARA EL PROYECTO DE EVENTUAL ACUERDO

De dicho Comité forma parte don Salvador Madariaga, y se insiste en los círculos de la Sociedad sobre la conveniencia de que también forme parte un español de la Comisión investigadora que irá a Manchuria

(Del corresponsal de la Agencia Fabra)

PARIS, 26.—La impresión acerca del conflicto chinojaponés puede resumirse hoy en la siguiente forma:

Los acontecimientos se orientan hacia un posible acuerdo, pero sin que exista aún una seguridad absoluta, pues el delegado chino está esperando todavía las instrucciones solicitadas de su Gobierno. En vista de que hay suficientes motivos de esperanza en lo que se refiere a ese eventual acuerdo, el Consejo en la reunión de esta tarde—a la que no han asistido los delegados de las dos partes en litigio—, que empezó a las cuatro y diez y terminó poco antes de las seis y media, adoptó la decisión de nombrar un Comité de redacción para dar forma definitiva al proyecto acordado.

Este Comité estará presidido por el señor Briand y de él formarán parte lord Cecil (Inglaterra), don Salvador de Madariaga (España) y M. Colban (Noruega), y en unión de los representantes de China y Japón redactará el texto definitivo del proyecto del Consejo.

El Comité celebrará su primera reunión mañana, a las diez. Si las cosas marchan bien, puede calcularse que el Consejo dará por terminada su tarea en una sesión pública el sábado de la actual semana.

Creemos estar en condiciones de asegurar que en el Consejo se manifiestan dos tendencias, relativas a la composición de la proyectada Comisión investigadora de Manchuria. Una de ellas es favorable a que la Comisión esté integrada por un reducido número de miembros, y la segunda—que acaso tenga más partidarios—se inclina a que sean más numerosos, teniendo en cuenta primeramente la conveniencia de que estén representadas las naciones no interesadas directamente en el Extremo Oriente, por ofrecer más sólidas garantías de neutralidad, ya que pueden considerarse los hechos más desapasionadamente.

Refuerza además esta tendencia, el hecho de que, como la encuesta ha de efectuar

se en países de gran extensión y ha de versar sobre asuntos muy complejos, pudiera ser necesario proceder al nombramiento de Subcomisiones, y para todo ello es preciso que la Comisión investigadora no esté muy restringida.

Se afirma que algunos sectores de la Sociedad de Naciones continúan creyendo conveniente que de la Comisión investigadora forme parte un español, teniendo en cuenta la intervención de los delegados de este país en los trabajos encaminados a una solución. Esto, sin duda, se ha reconocido ya al designar al señor Madariaga para formar parte del Comité de redacción.

Reina actualmente alguna inquietud acerca de cuáles puedan ser las verdaderas intenciones del Cuartel militar japonés con relación a Chin-Cheu, estimándose que si en el momento que se efectúa este esfuerzo supremo hacia la solución, los japoneses llegaran a un golpe de mano con respecto a esa importante ciudad de Manchuria, el hecho daría seguramente lugar a una reacción en el seno del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Según informes indirectos que hemos podido obtener, en la reunión de esta tarde se han estudiado los medios más adecuados para prevenir, por vía neutral, esa eventualidad en lo que concierne a

Chin-Cheu y evitar un choque entre las tropas de los dos países interesados.

No se sabe si mañana se celebrará sesión privada. Probablemente, no; aunque no es seguro, pues el Comité de redacción acaso se reuna también por la tarde.

Creemos que el ministro de Estado español, señor Lerroux, permanecerá en París hasta que termine la reunión del Consejo.—Fabra.

PARIS, 26.—He aquí el texto del telegrama enviado por el señor Briand a los Gobiernos de China y Japón:

"En nombre de mis colegas del Consejo tengo el honor de dirigirme a los Gobiernos de China y el Japón para comunicarles que el Consejo se esfuerza en resolver la divergencia de Manchuria; pero nuestros esfuerzos serían vanos si continuaran las operaciones militares entre los dos Ejércitos.

El Consejo llama la atención a los dos Gobiernos sobre la situación existente en la región de Chin-Cheu, adonde ciertos Gobiernos han enviado sus observadores.

Corresponde a China y Japón dar órdenes a los comandantes de sus Ejércitos para que se abstengan de toda iniciativa que pueda provocar nuevos combates y nuevas pérdidas de vidas humanas.

Confiamos en la buena voluntad de ambos Gobiernos para que tomen las decisiones necesarias.—Briand."—Fabra.

El gobernador de Mukden insiste en la instauración de una monarquía

TOKIO, 26.—El señor Yuang-Hinkai, nuevo gobernador de Mukden, ha hecho algunas manifestaciones en las cuales recomendó con gran insistencia la conveniencia de instaurar una monarquía constitucional en Manchuria, bajo la soberanía del joven ex emperador Manchí, por considerar que el país no está aún suficientemente avanzado en política para Gobiernos de forma republicana.

EL SEÑOR LAVAL HA EXPLICADO SOMERAMENTE EN LA CAMARA EL ALCANCE DE SUS CONVERSACIONES DE LONDRES, BERLIN Y WASHINGTON

PARIS, 26.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Diputados ha hecho uso de la palabra el señor Laval, para contestar a los diversos interpelladores.

El presidente del Consejo sólo ha estado en la tribuna cuarenta y cinco minutos, es decir, que no ha podido dar detalles acerca de las conversaciones diplomáticas que ha celebrado en París, Londres, Berlín y Washington.

En lenguaje claro y conciso, el señor Laval ha expuesto los principios de la política exterior de Francia, manifestando que Francia se ha esforzado en colaborar lealmente, y en especial con Alemania, para conjurar la crisis; pero no ha ocultado que a consecuencia de sus prodigalidades y de las manifestaciones intempestivas de carácter nacionalista, Alemania no había facilitado esta obra de aproximación.

El presidente ha dado detalles y ha puesto en claro la importancia de su viaje a Washington. El señor Hoover—dijo—quiso hacer participar al Gobierno francés de las medidas que las circunstancias imponen, porque ninguna nación puede creerse en la actualidad al abrigo de los peligros que amenazan al mundo.

Francia no desconoce su deber de solidaridad; sin embargo, no examinará las modalidades de un nuevo arreglo, sino en el caso en que una reducción de las reparaciones sea correspondida por una reducción equivalente en las deudas de guerra y no se dé prioridad a las deudas privadas.

Hablando de las reparaciones, el señor Laval ha dado a entender que nada podía decir mientras el Congreso norteamericano no se haya pronunciado acerca de la moratoria Hoover y mientras la Comisión de peritos no haya terminado y presentado su informe.

El señor Laval, que fué muy aplaudido por los miembros de la mayoría, solicitó, al terminar, la confianza de la Cámara para poder cumplir su misión, que es llegar al establecimiento de una paz verdadera.

"AHORA" EN PARIS

A PRIMEROS DE AÑO EMPIEZA A REGIR EL AUMENTO DE VEINTICINCO POR CIENTO EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS

(Conferencia telefónica de nuestro redactor señor Melgar)

PARIS, 26 (11 n.).—Dentro de pocos días, en todo caso desde el primero de mes de enero, los precios de los viajes en ferrocarril serán aumentados en un 25 por 100 en Francia.

La noticia es oficial desde esta tarde, y ha producido el efecto que puede esperarse, pues no sólo aumenta el importe de los viajes de largas distancias, sino también las tarifas de los trayectos cortos, exceptuándose solamente los abonos obreros.

Esta medida, según espera el Gobierno francés, producirá un aumento en los ingresos de alrededor de 700 millones de francos, aumento indispensable, si se tiene en cuenta que el año pasado el déficit de conjunto de los ferrocarriles franceses ascendía a 1.881 millones, y en el año presente ese déficit llegará a unos 2.500 millones, y en el año próximo ascenderá a 2.900 millones.

Estas cifras astronómicas han llegado a inquietar de tal manera al Gobierno francés, que se ha visto obligado a adoptar unas medidas de urgencia para tratar de poner remedio a una crisis ruinosa.

El conjunto de los contribuyentes, que actualmente paga de su bolsillo el déficit de los ferrocarriles, se ha cansado de hacerlo, y estima que es justo que lo cubran solamente los que utilizan los ferrocarriles.

Al propio tiempo se propone el Gobierno realizar grandes economías para salvar una situación desesperada: se disminuirán los gastos en unos 600 millones anuales, se reorganizarán todos los servicios, se autorizará el empleo de automóviles sobre rieles en la tercera parte de las redes ferroviarias para sustituir las líneas deficitarias. En una palabra: se procurará por todos los medios impedir la grave catástrofe financiera que ha hecho posible la mala explotación de la red ferroviaria en Francia.

EXPOSICION CITROËN



DEBE VISITARLA

todo aquel a quien interese el progreso del automóvil en sus diferentes aplicaciones. Además de la inmensa variedad de tipos de Turismo 1932, se encuentra reunida una serie completa de:

NUEVOS MODELOS INDUSTRIALES TIPO G 1932

Los más económicos del mercado por su coste, consumo, entretenimiento, piezas de recambio y duración.

Los de mayor superficie carrozable dentro de su categoría.

Los de mayor variedad de aplicaciones:

CAMIONETAS PARA CARGA DE 500 Y 800 KILOS.

CAMION LIGERO DE 1.200 KILOS.

CAMIONES PARA CARGA DE 2 ½ TONELADAS.

CAMIONES SEIS RUEDAS PARA CARGA DE 3 ½ TONELADAS.

TRACTORES PARA REMOLCAR HASTA 5 ½ TONELADAS.

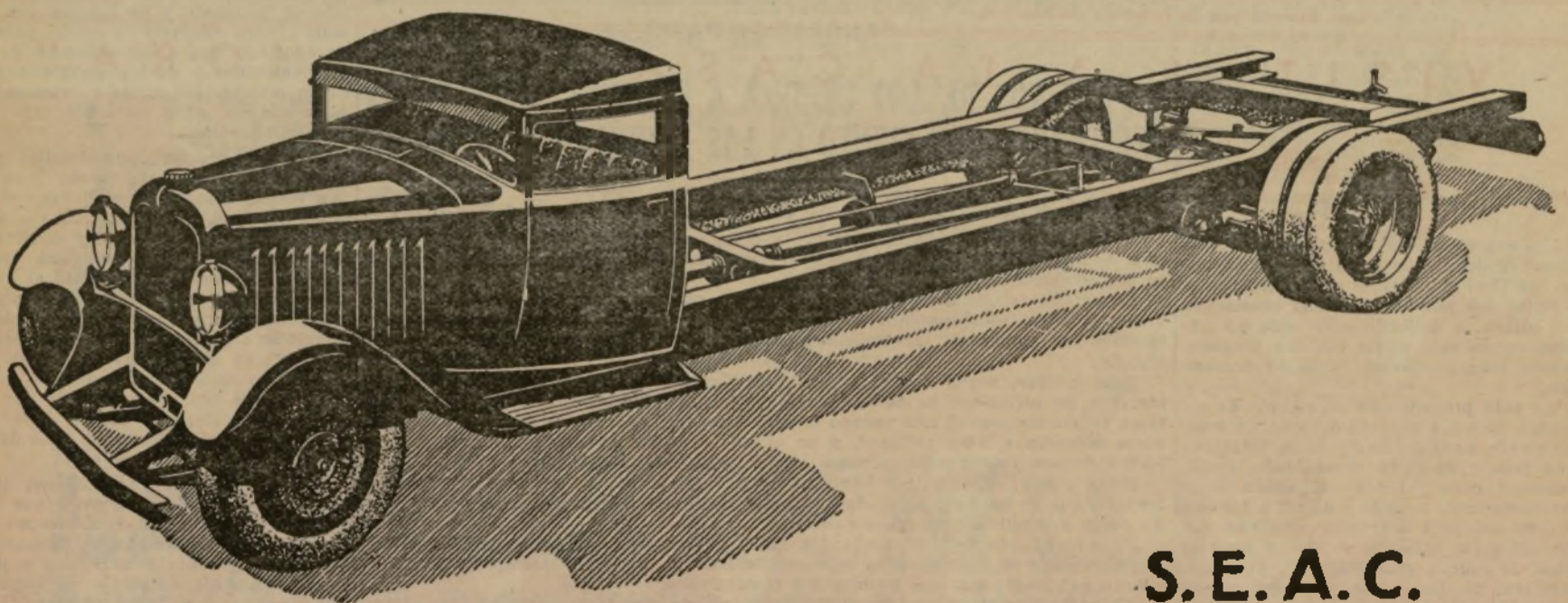
PELÍCULA SENSACIONAL

Todas las tardes, durante la Exposición, se proyectará por primera vez en España, la película titulada "UN CAPITULO DE LA VIDA MODERNA", muy interesante y amena.

¡NO DEJE DE VERLO!



25 NOVIEMBRE A 5 DICIEMBRE



S. E. A. C.

PLAZA DE CÁNOVAS, 5 - MADRID

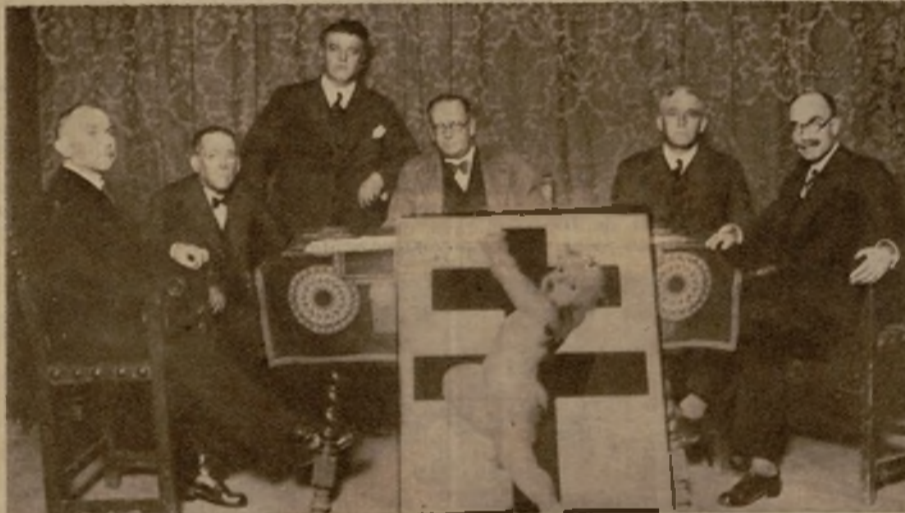
Ayuntamiento de Madrid

En las obras de la dársena del Guadalquivir hay trabajo para dos años



El director general de Obras Públicas, don José Salmerón, ha visitado las obras de la dársena del Guadalquivir, acompañado de las autoridades e ingenieros. Parece que estas obras darán trabajo para dos años. En las fotografías se ve la desviación del río hacia la izquierda. Estas obras son las que tantas alteraciones sociales han costado a Sevilla (Fotos Gonsanhi)

Un concurso de carteles en Valencia



VALENCIA.—El Jurado calificador de carteles para la lucha antituberculosa, presidido por el gobernador civil, señor Rubio, con el boceto premiado en el concurso abierto por la benéfica Asociación (Foto Lázaro)

Exposición de un pintor toledano



En el local de la Agrupación Armónica de Toledo se está celebrando una notable Exposición del artista toledano Antonio Cantos, que está obteniendo un verdadero éxito (Foto Rodríguez)

VISITAS A LA CASA DE "AHORA"

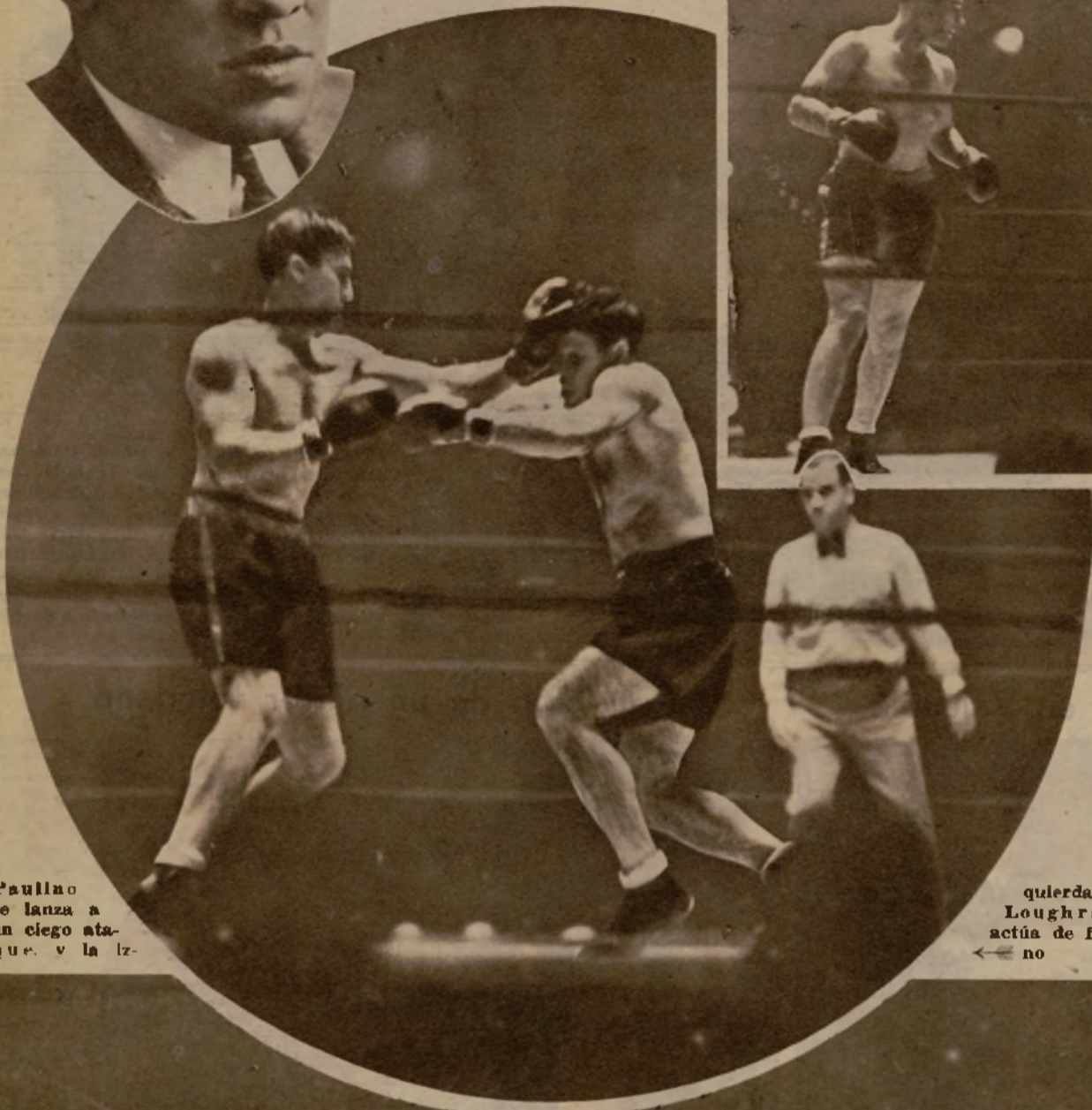


Comisión de fuerzas vivas de Baza y Huescar (Granada) que gestiona cerca del Gobierno la rápida construcción del ferrocarril que ha de unir a ambos pueblos y que ayer visitó la casa de AHORA (Foto Contreras y Viaseca)

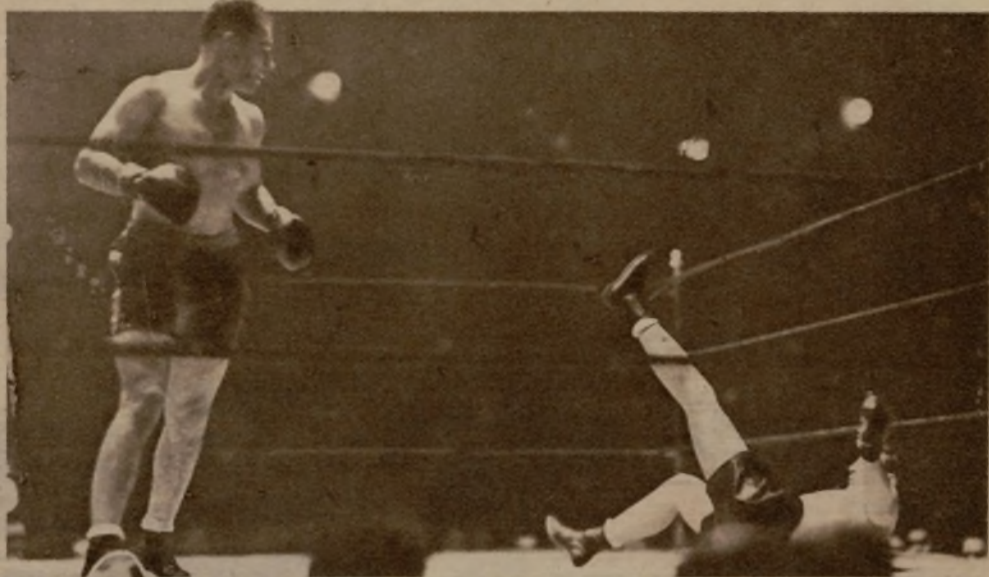
AHORA

Uzcudun y Mateo de la Osa en Nueva York

¿VENCEDORES? ¿DERROTADOS?



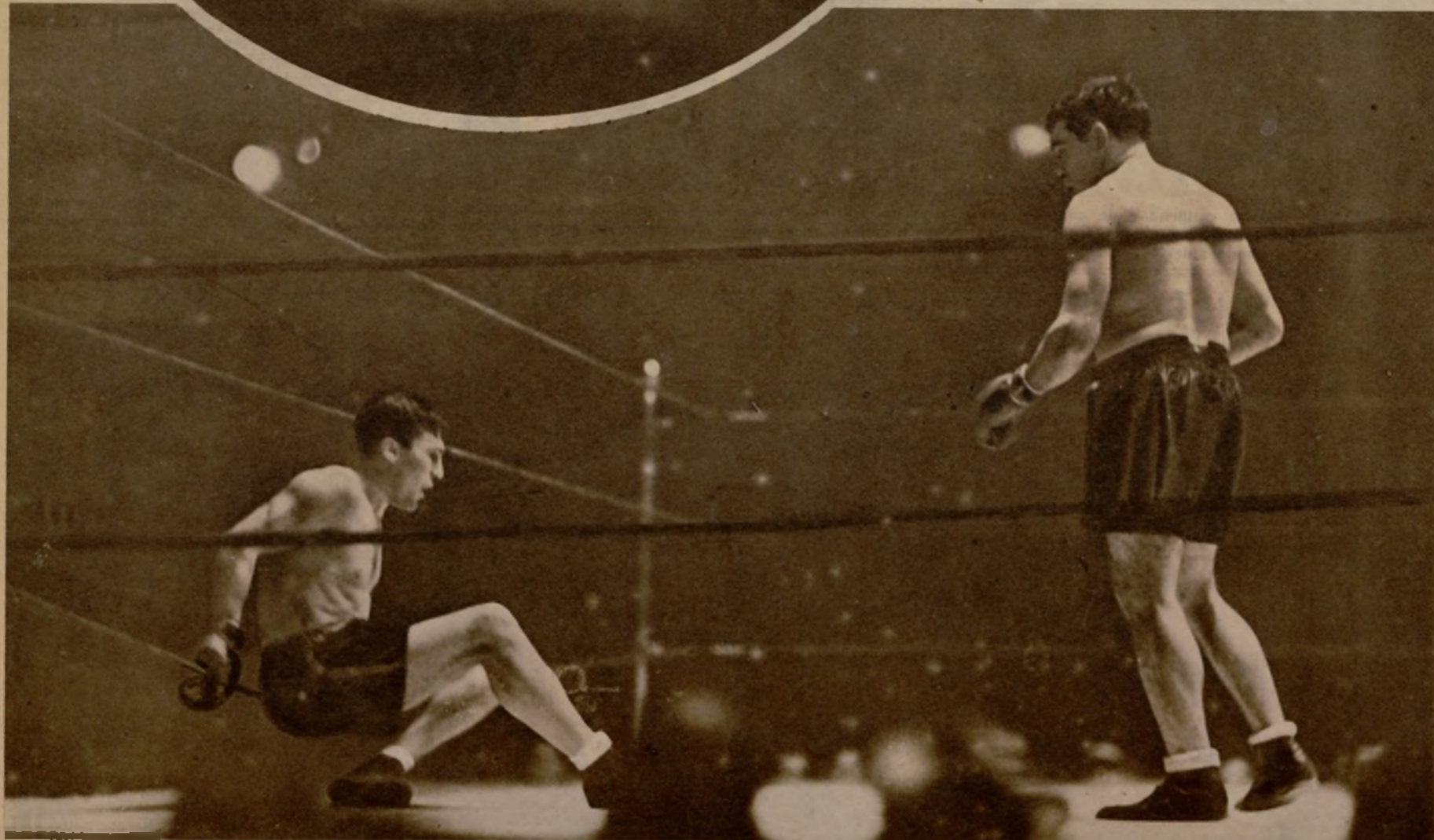
Paulino se lanza a un ciego ataque. v la iz-



Ted Sandwina ha caído las patas por alto, bien a pesar suyo. Un formidable puñetazo de Mateo de la Osa le ha derribado en el segundo round. Desgraciadamente para el español, el golpe no es definitivo, y Sandwina le pondrá fuera de combate en el sexto

Nuestros lectores han tenido conocimiento oportunamente de los últimos combates reñidos por los pugilistas españoles Paulino Uzcudun y Mateo de la Osa en el Madison Square Garden, de Nueva York. En ambos fueron "oficialmente" derrotados por sus contrincantes respectivos: Tommy Loughran y Ted Sandwina. Las referencias cablegráficas aseguraron en el primer momento que Uzcudun había sido derribado por su contrincante. Contra esta afirmación ha protestado Paulino en un cablegrama dirigido en la madrugada de ayer a nuestro redactor de deportes: "¡Fuí yo el que le hice caer!", asegura Paulino. Y el documento gráfico que acabamos de recibir, y que publicamos en esta página, asevera la afirmación del ex leñador de Réglil. En cuanto a Mateo, también logró, con la potencia de su puñetazo, derribar al hebreo-alemán, si bien éste se tomó después un sangriento desquite.

querdra de Loughran actúa de freno



Tommy Loughran, derribado por el poderoso "punch" de Uzcudun, se apoya en las cuerdas para reponerse, mientras el árbitro empieza la cuenta. Tampoco esta fase es la decisiva del encuentro, que finalmente los jueces fallan por puntos a favor del americano

(Fotos Keystone)

Ayuntamiento de Madrid

AHORA

Fotos de todo el Mundo



Una flotilla de pescadores de arenques ha sido sorprendida por la tempestad en el mar del Norte. Las embarcaciones son suspendidas, como plumas, por el terrible impulso de las olas

(Foto Contreras y Vilaseca)



Un técnico examina y cataloga relojes, cruces, medallas y otros objetos hallados

en las sepulturas de soldados que murieron en la Gran Guerra



Esta es la bella ganadora—mademoiselle Marlon—de la "course des catherinettes", desde Montparnasse a Monmartre

(Fotos Orrios, Meurisse y Keystone)



Este perro, perteneciente a un experto cirujano, quedó inutilizado de las patas. Su dueño le ha construido un aparato con el que el animal ha recobrado sus ágiles movimientos

ONDAS Y DISCOS

Nuestras artistas opinan acerca de la Radio



La bellísima artista Rosarillo de Triana, que contesta a nuestra pregunta con estas palabras: "La mar." Y después de esto ya no nos queda nada que añadir.

LAS EXPERIENCIAS DE ONDA ULTRACORTA

Aparte, en Europa, de la interesantísima emisora de Holanda, trabajan en onda corta otras muchas estaciones de radio. La actividad de los ensayos se dirigen

ahora a las experiencias en ondas ultracortas, en las cuales parece encerrarse el secreto definitivo y profundo de la utilización de la radiotelefonía. En Inglaterra se hicieron, no hace mucho, ensayos de comunicación con ondas cor-

tas, dirigidas, y más recientemente, en Italia, ensayos a los cuales ha concurrido la representación de aquel Gobierno para asegurar una comunicación radiotelefónica en la que se ha llegado al extraordinario progreso de utilizar con éxito definitivo la comunicación a más de treinta kilómetros de distancia. La longitud de onda empleada en esas experiencias que ha realizado Marconi ha sido la de cincuenta centímetros, aproximadamente; es decir, en el límite más extraordinario correspondiente a la enorme frecuencia de sesenta millones de ciclos por segundo.

Para ello se ha empleado ese cuádruple reflector y transmisor que reproducimos, y que es el aparato por virtud del cual se logra lo no alcanzado hasta el día en esa materia.

Lo que dicen los radioyentes

Don José Latorre Cervera, número 4 de la Unión de Radioyentes, contesta en la forma que va a continuación.

¿Qué mejoras se pueden intentar en beneficio de la Radio y sus aficionados?

"Ante la ninguna ayuda que el Estado aporta al esfuerzo de las Empresas, no encuentro más mejora que "todos" los radioyentes, aun con cuotas pequeñas, contribuyan al sostenimiento de las emisiones, para conseguir que todo cuanto fuera digno de ser oído, por costoso que fuera, desfilara ante el micrófono."

En su vida de radioyente, ¿cuál ha sido el momento más interesante?

"He tenido tres momentos de intensa emoción: el primero, cuando, con un sencillísimo aparato de galena, oí por primera vez las señales radiotelegráficas de la estación militar de Carabanchel. Más tarde, y con el mismo aparato, cuando escuché las emisiones locales. Después.



El reflector usado para las experiencias de onda ultracorta

y ya con un receptor de lámparas construido por mí, al oír la radiodifusión extranjera."

Miscelánea

UNA CONFERENCIA IN-SOSPECHADA

El día 8 de noviembre los oyentes de Méjico se sorprendieron al oír por la Radio una conferencia que no estaba anunciada, y que era una violenta diatriba contra el régimen capitalista. Se trataba de un asalto a la estación por los comunistas, que entraron revólver en mano y desaparecieron antes de que llegara la Policía.

SANCHEZ RAMOS y SIMONETTA, Ing.
Receptores ZENITH Americanos
PI Y MARGALL, 5 - MADRID - Tel: 9 56 40



Los que, cómodamente instalados en su hogar, han seguido las incidencias del partido de fútbol, lo han logrado merced a que ese grupo que rodea el micrófono para la transmisión no ha perdido de vista un momento, con atención perseverante, el curso de la lucha

AHORA

Entrega al jefe del Gobierno de las conclusiones del Congreso de Cinematografía



Un grupo de delegados del Congreso de Cinematografía, recientemente celebrado, ha visitado al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones acordadas por la Asamblea. En la foto, el señor Azáña con sus visitantes (Foto Llompard)

Obsequio a los escolares municipales



El alcalde, don Pedro Rico, con algunos de los niños a los que la Comisión de festejos del distrito de la Inclusa obsequió con una comida en un restaurant de la Bombilla (Foto Ruiz)

La Exposición extraordinaria "Citroën"



Su excelencia el embajador de Francia y madame Jeanne Herbertte, acompañados de otras distinguidas personalidades, en el acto de la inauguración de la Exposición extraordinaria Citroën (Foto Contreras y Vilaseca)

La Asamblea automovilista, en el Círculo de la Unión Mercantil



Concurrentes a la Asamblea automovilista, celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la organización de la Cámara Española del Automóvil, la de Transportes y la Federación Automovilista (Foto Contreras y Vilaseca)

Ayuntamiento de Madrid

El Alcázar no es negocio para el Municipio de Sevilla

Pero pese a todo, y aunque signifique una carga, se conservará como orgulloso patrimonio artístico



Esta es la capilla del ex regio Alcázar, estancia de soberbio decorado y que fue escenario de oficios religiosos, cumplidos muchas veces por príncipes de la Iglesia (Fotos Serrano y Gonsanhi)



Los jardines interiores del Alcázar sevillano son de una magnificencia incomparable. Estos que ofrece la foto—los llamados de Carlos V—tienen además la belleza de la Giralda, al fondo

Sobre el Alcázar venimos preocupándonos mucho estos días. El alcalde, con el gobernador, provocará asambleas de fuerzas vivas, y la Prensa, por encargo amable de las autoridades, tratará de interesar al pueblo en este nuevo patrimonio que tiene con la donación del bello palacio con sus tesoros.

Lo malo es que uno de "sus más preciados tesoros" son las rentas del patrimonio ex real, es decir, las casas habitadas cuya renta no cobrará el Ayuntamiento de Sevilla. Estas rentas son del Estado.

La plantilla subalterna del Alcázar es un poco de "empleofilia", de lujo, hay que reconocerlo. Antes, cuando aquello era de un rey, nada de extraño tenía que por todos los rincones del palacio se encontrasen criados, porteros, guardianes, dignos jornaleros uniformados; gente que ganaba su jornal, escasísimo por cierto, sin una comprobación eficaz de utilidad manifiesta. Pasando esto ahora a ser un lugar histórico, de curiosidad para el turista, basta con un director conservador, un administrador, que tendrá que ser "conservador", cual corresponde a buenos administradores, y un

capítulo de subalternos estricto, con el fin de que las arañas no instalen en los soberbios interiores su "exposición permanente".

El Ayuntamiento de Sevilla, que el día de la solemne entrega oficial, por boca de su alcalde dió las gracias, y que se ha puesto a pensarlo después, ve que no es negocio. ¿Quisiéramos por esto que nos quitaran el Alcázar? ¿De ninguna manera! Precisamente, y por una equivocación del director de Rentas y Propiedades, estamos ahora reclamando para que nos devuelvan los tapices que se nos llevaron.

Ocurrió que cuando la Exposición vinieron a Sevilla varios tapices de la casa real, que se expusieron en el salón Carlos V del Alcázar. Y a la hora de recoger lo de cada uno, equivocadamente se dió a Dios lo que era de Dios y a Dios también lo que era de aquí, del Alcázar, de toda la vida: treinta y cinco tapices y otras cosillas artísticas de incalculable valor, que el director de Rentas y Propiedades, por error en el recuento, mandó embalar para Madrid.

Y al presente, a pesar de la desdichada actualidad de pistolero que vol-

vemos a sufrir, raro es el día que pasa sin que el gobernador, el alcalde, la Prensa y las fuerzas vivas hablen de los tapices que Madrid retiene, en espera, naturalmente, de que las cosas se aclaran, según nos manifiesta el actual director conservador del Alcázar, señor Lasso de la Vega.

Por otra parte, y pensando en justicia, ¿para qué quiere Madrid unos tapices más? Madrid tiene otras muchas cosas bonitas de que en Sevilla carecemos. ¿Que nos dé nuestros tapices!

—¿Y qué hará el Ayuntamiento del Alcázar?—hemos preguntado al director conservador del Alcázar, señor Lasso de la Vega.

—Se hará un bello recreo para el pueblo. En él se organizarán veladas típicas, fiestas literarias, recreos en sus maravillosos jardines...

En lo que fué residencia del infante don Carlos se establecerá un museo de época romántica, para lo que pronto se empezará a hacer la elección de cuadros, muebles, etcétera.

Las habitaciones particulares de don Alfonso y de doña Victoria constituirán por sí mismas un Museo, un trozo de historia de España, una Exposición.

En el llamado Palacio del Yeso y Salón de Justicia se instalará un Museo árabe, y allí se llevarán los restos arqueológicos y objetos de estilo árabe y mudéjar que hay en el Museo Arqueológico Municipal, entre ellos unas inapreciables tinajas.

De los frutos de sus jardines se pretende hacer una cosa práctica, estableciendo un mercado de flores.

Se rotularán todas las plantas, todas las flores, todas las especies de bellos arbustos, para que una simple visita a los jardines del Alcázar sea para el pueblo una distraída lección de botánica.

Se harán fiestas populares. En primavera, veladas típicas o culturales. Se darán representaciones públicas de obras teatrales de Cervantes o de Lope de Rueda.

Todo esto es lo que el Ayuntamiento hará del Alcázar, y en correspondencia,

el Alcázar, ingrato, hará del Ayuntamiento... una casa en ruínas, pues su conservación y culto ha de costar al Municipio lo suyo. La cosa es que no debía de costarle, porque el Alcázar se cedió a Sevilla por decreto inspirado en otro del 22 de abril, por virtud del cual se le cede a Madrid la Casa de Campo y los Jardines del Campo del Moro, "sin mermar la hacienda municipal con



La entrada principal del Alcázar sevillano, donde formaba la guardia durante la estancia de los reyes

cargas de ningún género". Ahora bien: el patrimonio ex real del Alcázar renta unas 180.000 pesetas. Esos ingresos se los lleva ahora la Hacienda, y la conservación de los jardines y las cargas del Alcázar corren de cuenta del Ayuntamiento

Según el director del Alcázar, señor Lasso de la Vega, esta cuestión económica también se arreglará.

—¿Como lo de los tapices?—preguntamos.

—Claro. Como lo de los tapices. Sí. Todo tendrá arreglo. Hay que ser optimistas.

Y si no fuéramos optimistas no seríamos sevillanos.

Francisco COVES



"No pasa día—dice el cronista—sin que nos ocupemos de nuestros hermosos e inapreciables tapices, que ahora pasan temporada en Madrid, por una equivocación lamentable"

AHORA

Estas son las ultimas creaciones de elegancias de invierno



Este atavío sencillo y elegantísimo presta a la figura suave donaire y singular delicadeza
(Fotos Orrios y Ortiz)



Bello contraste de jersey blanco, con profusos adornos de plata en los hombros y en el cinturón, y la falda negra, menudamente plisada



Abrigo de mañana en tono claro con rayas diagonales y cinturón de cuero



Esta joven de aire deportivo luce un lindo abrigo de piel marrón, con amplio cuello, que hace juego con la falda. En silueta, un elegantísimo traje de noche



Traje de "soirée", falda de amplios pliegues y cinturón de flores de plata

AHORA

Ante los Juegos Olímpicos de 1932

El profesor de equitación don Julio Xifra entrena a sus caballos sabios



"Autorizado" se lanza impetuoso. Sin embargo, ningún movimiento escapa al control del jinete



El "paso español" tiene la marchosería y la gracia de un "paseillo". Véase a "Morisco" ejecutándolo

(Fotos Contreras y Vilaseca)



El señor Xifra ha suprimido las bridas. El caballo está controlado sólo por la fina doma que le ha impuesto su jinete (Foto Contreras y Vilaseca)

"Fechar", "Autorizado" y "Morisco", los tres fenómenos domados por el señor Xifra, descansan después de una sesión de entrenamiento

INFORMACION DE PROVINCIAS

Un vecino de Girafuel ha sido, al parecer, víctima de un crimen

VALENCIA, 26 (4 t.).—En el pueblo de Girafuel ha sido encontrado el cadáver de un vecino, llamado Alejo Gil García, de cuarenta y cinco años, soltero, que vivía solo en su domicilio. Tanto por las extensas heridas que presenta la víctima, cuanto por las huellas que se notan en la casa, al parecer ha sido víctima de un crimen. El Juzgado y la Guardia civil practican diligencias y averiguaciones en busca de quién o quiénes puedan ser los autores de este delito, que ha causado gran impresión entre los vecinos por las circunstancias especiales que concurren en el hecho y porque el interfecto era hombre de bonísimos antecedentes. Se sospecha que el móvil ha sido el robo.

¡A 50 GRADOS SOBRE CERO!

están impresionadas muchas escenas de la maravillosa película SONOR FILMS

INGAGI

(GORILA)

Calor abrumador, que deshacía la película en los aparatos tomavistas, a los que había que resguardar del sol con paños mojados en agua.

INGAGI

Nada de parques zoológicos, ni de estudios preparados, ni película mullagros, sino simplemente un verdadero y auténtico documento del natural.

PROXIMAMENTE

EN EL

CALLAO

MUEBLES ELEUTERIO
RINCON TURCO COMPLETO
80 PTS



ALCOBAS DE LACA
CON CAMA DE
METAL POR

450
PTS.

MUCHOS MUEBLES VISITEN LA
Y MUY BARATOS SECCION
NO HAY COMPROMISO DE COMPRAR

Eleuterio
GRANDES ALMACENES.

Fuencarral 18-Luna. 11
O'Donnell. 40 y 42. APD. 12318.

EN SEVILLA UN MALEANTE HIERE GRAVISIMAMENTE DE UN MACHETAZO A UN AGENTE DE POLICIA

SEVILLA, 26 (4,30 t.).—Un sujeto de pésimos antecedentes, que ha estado varias veces preso, dos de ellas por pegarle a su madre, y por darle un tiro a otro individuo, hirió esta mañana gravísimamente en la cabeza de un machetazo al agente de Policía don Fernando Oliva Fuentes, de veintisiete años.

El suceso ocurrió en La Europa, zona céntrica pero peligrosa por la catadura de muchos de los que habitualmente concurren a ella, especialmente a ciertas horas.

Estaba el agente señor Oliva tomando café en el mostrador de un establecimiento del barrio, cuando un parroquiano llamado Santiago Pavón Núñez, de treinta y dos años, promovió reyerta con otro, en tal extremo, que el agente tuvo que intervenir, expulsando al escandaloso, para evitar mayores males.

No por esto dejó el Pavón de insultar

y desafiar al agente ya fuera del establecimiento, y como el señor Oliva se desentendiese de sus bravatas, él se envalentonó. Entonces, Santiago, penetró en una pescadería próxima, a la puerta de la cual cogió un machete, y armado con él volvió al establecimiento, y aprovechando una ocasión le asestó tan terrible golpe al agente de Policía, que éste cayó al suelo echando sangre.

Mientras varios testigos del hecho auxiliaban al herido recogiéndole y metiéndole en un "taxi", el agresor huyó, siendo perseguido por varias calles, hasta que un guardia le encañonó con su pistola y le obligó a entregarse.

Conducido a la Comisaría, comenzó a actuar el Juzgado.

La herida del agente es de gran extensión en un parietal, y su estado es muy grave.

El teniente de Infantería don Ramón Tejada es muerto de dos balazos por un obrero, en Vitoria

VITORIA, 26 (4 t.).—En el establecimiento de bebidas de Félix Hiera penetró esta madrugada el teniente de Infantería don Ramón Tejada, y poco después el obrero José Alguacil, en unión de otros amigos. Ignorándose cómo, medlaron palabras entre ambos, y José fué a su casa, y volviendo a la taberna, retó al teniente para que saliera a la calle. Al salir el señor Tejada, José disparó sobre él, y el agredido se abalanzó sobre el agresor, haciendo José un nuevo disparo a bocajarro. El agresor fué detenido por los serenos. El teniente falleció a poco de ingresar en el hospital. Don Ramón Tejada era hijo del ex senador por Logroño don Juan Bautista Tejada, amigo político del señor Villanueva y residente en Santo Domingo de la Calzada. No se le ha podido comunicar la noticia, por estar convaleciente de grave enfermedad.

Una reunión sospechosa, a la que sólo concurren mujeres, en un pueblo valenciano

VALENCIA, 26 (4 t.).—En Fuente Escarroz se celebró una reunión clandestina, a la que concurren sólo mujeres, en número de más de un centenar. El gobernador ha ordenado la instrucción de expediente, para conocer lo ocurrido, y la finalidad de dicha reunión.

Suicidio de un loco pacífico en el manicomio de Sevilla

SEVILLA, 26 (4,30 t.).—Esta mañana puso fin a su vida, arrojándose desde una azotea a uno de los patios del manicomio, el demente acogido en el benéfico establecimiento Gregorio Rodríguez Infante, de cuarenta y cinco años, natural de Linares de la Sierra.

Gregorio era un loco pacífico, y nada hacía sospechar que intentara tomar tan fatal resolución.

La herida era mortal de necesidad, siendo recogido del pavimento ya cadáver.

Los estudiantes católicos sevillanos aconsejan el término de la huelga

SEVILLA, 26 (4,30 t.).—La Federación de Estudiantes Católicos, en una nota publicada en la Prensa local, recomienda a sus afiliados que se reintegren mañana a sus labores docentes, y anuncia que por otra nota explicará esta actitud.

La asamblea de radicales en Vigo se adhiere al acuerdo de las Cortes contra Emiliano Iglesias

VIGO, 26 (5 t.).—La asamblea del partido republicano radical trató del asunto del miembro del partido, Emiliano Iglesias, acordando, por mayoría, telegrafiar al Comité nacional del partido, solidarizándose con el acuerdo de incompatibilidad dictado por la Cámara.

Barcos extranjeros en el puerto de Vigo

VIGO, 26 (3 t.).—A mediodía ha zarpado con destino a Malta, en viaje de instrucción, el acorazado sueco "Fylgia", escuela de guardias marinas. Los tripulantes marchan satisfechísimos de su estancia en Vigo.

Anoche entró en Vigo el vapor griego "A. Kybomlefs", con objeto de desembarcar al maquinista, que fué alcanzado por el volante de la máquina, sufriendo graves heridas.

El 5 de diciembre llegará a Marín el crucero alemán "Karlsruhe", escuela de guardias marinas.

El general Rodríguez del Barrio termina su inspección en Valencia

VALENCIA, 26 (4 t.).—Después de visitar la guarnición militar de la tercera región saldrá en el rápido, el domingo, el inspector general del Ejército, señor Rodríguez del Barrio.

Se piensa dar gran solemnidad a la entrega del proyecto del ferrocarril Estella-Marcilla

VITORIA, 26 (2 t.).—Se trata de efectuar solemnemente la entrega del proyecto de construcción del ferrocarril Estella-Marcilla, continuación del Vitoria-Estella. Asistirán al acto los presidentes de las Comisiones gestoras de Guipúzcoa y Alava, los diputados a Cortes y el alcalde de la Merindad de Estella. La entrega la efectuarán los técnicos a la Diputación de Navarra. Los Ayuntamientos a quienes afecta la construcción se disponen a ofrecer gratuitamente los terrenos por donde ha de pasar el ferrocarril.

Las Comisiones gestoras de Alava y Navarra se trasladarán a Madrid para pedir al Gobierno la devolución de los millones que anticiparon para construir el ferrocarril Vitoria-Estella.

Nadie reconoce al detenido por los sucesos del bar Bruselas, de Barcelona

BARCELONA, 26 (2 t.).—Ante el Juzgado del distrito de la Universidad, que instruye el sumario por los sangrientos sucesos del bar Bruselas de la calle de Urgel, han prestado declaración el dueño del bar y un vecino que prestó auxilio en los primeros momentos a la joven Dolores Boleda, y ninguno de los dos ha reconocido al detenido José Amador, que fué detenido ayer, y que es uno de los que se encontraban en aquel local momentos antes de ocurrir los hechos. Falta, sin embargo, todavía varios testigos que han de prestar declaración, y reconocer al detenido.

Palacio de la
Música
GRAN
EXITO
de la
opereta
cómica

EL TRIO DE LA BENCINA

por la
pareja
ideal

LILIAN
HARVEY

y
HENRI GARAT

GUTIERREZ



En este número da cuenta del descubrimiento de una fábrica de cartas falsas del señor Unamuno

Concurso para elegir la reina de las chicas de servir

La sal por arrobas

INFORMACION DE PROVINCIAS

Los obreros afiliados a la C. N. T. no aceptan la fórmula plebiscitaria del gobernador para resolver el conflicto de Altos Hornos de Bilbao

BILBAO, 26.—El gobernador no ha decidido nada todavía en lo referente al plebiscito de la factoría de los Altos Hornos, esperando, al parecer, los resultados de todas las asambleas celebradas, aunque se sabe que la mayoría de los huelguistas aceptan dicho plebiscito.

Los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo mantienen su actitud de rechazar esta fórmula.

Mientras tanto, aumenta el malestar en los pueblos de la zona fabril, creándose una situación económica apuradísima a infinidad de familias.

El paro de la factoría se ha mantenido hoy, intensificado, pues los obreros que trabajaron fueron menos aún que en días anteriores.

Los comercios de los pueblos fabriles comienzan a experimentar los efectos de este paro.

Tienden a mejorar los conflictos sociales planteados en Asturias

OVIEDO, 26 (12 n.).—Con referencia a los conflictos sociales planteados en Asturias, podemos dar las siguientes referencias, que nos ha facilitado el gobernador.

En Langreo han entrado al trabajo los mineros de la Empresa de carbones La Nueva y Carbones Asturianos. Quedan en cambio, los del pozo La Fonda, los cuales celebrarán mañana un referéndum, confiándose en que entrarán al trabajo. Estos obreros declararon la huelga por solidaridad con los de Sans.

En Gijón, siguió diciendo el gobernador, la situación es la misma. Hasta ahora se sigue trabajando en los muelles de Fomento, aunque se teme que mañana se deje de trabajar en los mismos.

EN ALMODOVAR SE AMOTINAN LOS OBREROS DEL CAMPO Y LUCHAN CONTRA LA GUARDIA CIVIL

Han resultado un muerto y ocho heridos graves

CORDOBA, 27 (2,30 m.).—En las primeras horas de la noche se amotinaron los obreros campesinos de Almodovar, porque pretendían fueran expulsados varios individuos que los patronos tienen ocupados en la recolección de la aceituna. Unas parejas de la Guardia civil salieron al paso de los manifestantes, consiguiendo que se disolvieran.

Poco después los grupos se dirigieron a la Casa del Pueblo, de la que salieron, encaminándose al cuartel de la Guardia civil, el cual apedrearon y sobre el que hicieron algunos disparos.

La Benemérita desde dentro contestó a la agresión disparando varias veces al aire; pero viendo que la situación se agravaba porque los amotinados continuaban disparando, los guardias hicieron fuego sobre el grupo formado por unos 500 in-

dividuos, resultando un muerto y ocho heridos graves.

Se han enviado parejas de refuerzo. La excitación es grande, temiéndose que los sucesos se reproduzcan.

CORDOBA, 27.—Se conocen nuevos detalles de los graves sucesos de Almodovar del Río. Los heridos son dos; uno de ellos tiene un balazo en la cabeza y otro en la pierna. Se teme fallezca.

Se han practicado veinticuatro detenciones, entre ellas las de varios directivos de la Casa del Pueblo, que ha sido clausurada.

El gobernador ha declarado que procederá con toda energía y aplicará al responsable de los sucesos la ley de Defensa de la República.

Las mujeres catalanas quieren votar en las primeras elecciones que se celebren

BARCELONA, 27 (1 m.).—Ha visitado al señor Maclá una representación femenina de la Izquierda Catalana, la cual le ha pedido que en las primeras elecciones que se celebren en Cataluña tenga la mujer su voto. El señor Maclá se mostró absolutamente de acuerdo con las aspiraciones que le expusieron las visitantes, las cuales cursaron telegramas a Madrid haciendo idéntica petición.

El doctor Royo Villanova será reconocido diariamente por los médicos forenses

ZARAGOZA, 26 (7,15 t.).—Sigue enfermo el doctor don Ricardo Royo Villanova. El gobernador ha ordenado al médico forense que le reconozca a diario, emitiendo informe que transmitirá al Gobierno. Este ha autorizado al gobernador para todo lo concerniente al traslado del doctor Royo al lugar de su confinamiento.

Con motivo de este asunto, la opinión pública se muestra apasionada en extremo. El Ateneo ha citado a Junta general para tratar de este asunto. De toda España se reciben cartas y telegramas relativos a esta cuestión.

En Reinosa resultan un obrero muerto y tres heridos graves al desprenderse un cable de alta tensión

SANTANDER, 26 (10,45 n.).—En el recinto de la Constructora Naval, de Reinosa, se desprendió un cable de alta tensión, cayendo sobre un grupo de obreros. A consecuencia del accidente, murió Manuel Bonoa y resultaron heridos de consideración otros tres. A consecuencia de la avería se han paralizado los trabajos.

Los estudiantes del primer curso de Derecho de Salamanca quieren que se suprima el preparatorio de su carrera

SALAMANCA, 26 (10,30 n.).—Esta tarde se celebró en la Universidad una reunión de estudiantes del primer curso de Derecho para protestar de que no se resuelva por el ministro la supresión del curso preparatorio en la carrera. Acordaron persistir en la huelga hasta tanto se resuelvan las peticiones que tienen formuladas. Anunciaron que mañana celebrarán una reunión con los alumnos del primer curso de Medicina.

En muchos pueblos de Navarra se celebran funerales en honor del fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana Goiri

PAMPLONA, 26 (10 m.).—En numerosos pueblos se han celebrado exequias por el fundador del nacionalismo vasco, don Sabino Arana. Los nacionalistas organizaron un homenaje al novelista y ex senador don Arturo Campión.

En Barcelona la mujer de un guardia de Seguridad encuentra una bomba en el barrio de la Prosperidad y se la lleva a su casa

La Policía visita el lugar del hallazgo y encuentra otro artefacto semejante

BARCELONA, 27 (1 m.).—Esta tarde, la esposa de un guardia de Seguridad, que vive en el barrio de San Andrés, se dirigió al barrio conocido por la Prosperidad a buscar un poco de hierba, y se encontró una bomba, la cual, ignorando de lo que se trataba la llevó a su domicilio.

Su esposo la manifestó que se trataba de un explosivo. Inmediatamente se dió cuenta a las autoridades y al carro blindado para que pasase a recogerla.

Se hizo un reconocimiento por los alrededores y la Policía encontró otra bomba cerca del puente del Dragón, bombas ambas que fueron conducidas en el coche blindado al campo de la Bota.

Caja de Ahorros Popular
IMPOSICIONES
con interés de 6, 7 y 8 por 100
por medio de libretos y títulos,
con facultad de reintegro discrecional.
Reglamentos e instrucciones gratis
Montera, 12, primeros

CALLAO
Jamás el público ha salido del cine bajo una impresión más fuerte que la que le produce
FATALIDAD
El "film" más impresionante que existe.
Y nunca, tampoco, ha sentido mayor emoción que la que siente viendo a
MARLENE DIETRICH
La actriz que cambia de alma en cada escena.
Es un "film" PARAMOUNT

JARABE "DEYEN" LAXANTE
Útilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.
De venta en todas las farmacias
FRASCO GRANDE Ptas. 4,90
FRASCO PEQUEÑO. " 2,95
¡CUIDADO!
Podid Jarabe "DEYEN" PUES HAY IMITACIONES

BIBLIOGRAFIA

MAESTROS Y BACHILLERES 500 PLAZAS DE CARTEROS

Todos los años ingreso en las Normales con 4.000 pesetas.—Cursillos, 5.000 plazas.—Ayuntamiento de Madrid, plazas de maestras y maestros.—Normalistas que deseen abreviar la carrera. Para programas Oficiales, preparaciones independientes, en clase y por correo, y "contestaciones" el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos "Residencia-Internado"

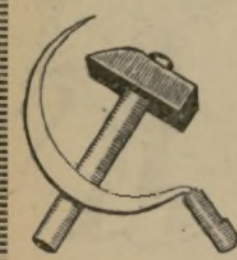
Para varones de 18 a 30 años, Programa Oficial, que regalamos, "contestaciones" (precio, 12 ptas.) y preparación en el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID

Lea usted LA FARSA

LOS CREDOS LIBERTADORES

(;20.000 ejemplares vendidos en menos de un mes!)

Se ha puesto a la venta la tercera edición de esta magnífica síntesis de la historia, doctrinas, programa y tendencias de todas las modernas escuelas sociales (Socialismo, Colectivismo, Sindicalismo, Comunismo, Bolchevismo, Espartaquismo, Menchevismo, Reformismo, Cooperativismo, Solidarismo y Anarquismo). Un magnífico volumen, pesetas 2,50. Se ha puesto también a la venta el número 6 de la "Biblioteca de Bolsillo", EL CAPITAL, de Carlos Marx, seguido del MANIFIESTO COMUNISTA y de PRECIOS, SALARIOS Y GANANCIAS, más una extensa e interesantísima biografía de Marx y Engels. El número 1 de esta preciosa biblioteca es EL HOBAN; el 2, LOS DIALOGOS, de Platón; el 3, la EUEDEMONOLOGIA (Aforismo sobre la sabiduría de la vida), de Schopenhauer; el 4, ASI HABLABA ZARATHUSTRA, de Nietzsche; el 5, LA ILIADA, de Homero. Todos ellos van precedidos de la biografía de sus autores e interesantísimas notas y estudios críticos. El precio de todos ellos es a 2,50 en rústica y 4 pesetas encuadernados en simil-ante. Fuera de serie, por estar tirado en papel azul o rosado, LAS CANCIONES DE BILITIS, de Pierre Louys, traducción de Juan B. Bergua; éste vale 3,30 en rústica y 5 encuadernado en simil-ante. Por correo, cualquiera de los volúmenes que anteceden, 0,25 más; a reembolso, 0,50. Pedidos: LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda, 9, Madrid. Teléfono 19728.



INFORMACION DE MADRID

SOCIEDAD

Boda aristocrática

A las doce y media de la mañana tuvo lugar ayer en la iglesia de los Jerónimos, que aparecía engalanada de flor blanca, el enlace matrimonial de la bella señorita Luisa Domecq y González, hija de los vizcondes de Almocaden, con don Alvaro de Chavarrí y R. Avial.

La novia lucía precioso traje de crepón de china blanco, velo de encaje antiguo de Bruselas y ramo de rosas blancas, y se adornaba con un hilo de perlas, la pulsera de pedida y unos magníficos solitarios.

El novio, de chaquet. Fueron padrinos don Pedro Domecq González, hermano de la novia, en representación de su padre, el vizconde de Almocaden, que no pudo asistir por encontrarse enfermo, y doña Julia Chavarrí y R. Avial, hermana del novio. Bendijo la unión el párroco don Hilario Herranz, y firmaron el acta como testigos por parte de la desposada su tío el conde de Puerto Hermoso, su cuñado, don Diego de Zulueta; don Ricardo y don Manuel González Gordón, don Fernando Chavarrí y su hermano don Estanislao Domecq.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se dirigieron al Hotel Ritz, donde se sirvió el almuerzo.

Los nuevos señores de Chavarrí salieron en automóvil con dirección a Algeciras, en donde embarcarán para visitar el Marruecos francés.

Próximas bodas y peticiones

El próximo lunes, día 30, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Sebastián la boda de la bella señorita María del Carmen López Feliu, hija de los señores López Feliu, con don Luis Valderrabano Aguirre, teniente de Caballería.

Bendicirá la unión el nuncio monseñor Tedeschini.

—Por la señora viuda de Martín, y para su hijo don Guillermo Martín Pérez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Maruja Guridi Mancisidor. La boda se verificará en el próximo diciembre.

—Por la distinguida dama santanderina doña Soledad G. Répide, viuda de Gutiérrez, y para su hijo don Ramón, ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Antón Medina, de conocida familia madrileña. La boda se celebrará en breve.

Enfermos

En Sevilla se encuentra gravemente enfermo don Torcuato Luca de Tena y Luca de Tena, hijo de la señora viuda de Luca de Tena (don Nicolás) y sobrino del que fué maestro de periodistas y fundador de nuestros colegas "A B C" y "Blanco y Negro".

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—La duquesa viuda de Medina de las Torres, se encuentra delicada de salud.

—También se encuentra indispueta la señora viuda de Peláez, madre de los marqueses de Huelvas y de los condes de la Concepción.

Días de días

Mañana, sábado, día 28, San Gregorio, celebran su santo la señora viuda del ex ministro don Alfonso González y los señores Marañón, Martínez Sierra, Jové y Sáenz de Heredia.

Nacimientos

Ha dado a luz una hermosa niña, su primogénita, la señora doña Clara Iturría de Ruiz de Alda, hermana política del conocido capitán aviador, don Julio Ruiz de Alda.

También ha dado a luz una hermosa niña, que hace el número dos de sus hijos, la señora de Sarrástegui (don Ignacio), nacida María Isabel de Aznar.

NOTICIAS

La Casa de Toledo celebrará mañana, de diez y media de la noche a la madrugada, un baile familiar en su domicilio social, Arenal, 26.

Contra dolor de cabeza. Hemigranina Caldeiro; no ataca corazón. En farmacias.

La Asociación de Porteros de los Ministerios civiles celebrará Junta general extraordinaria, para socios y no socios, mañana, a las seis y media de la tarde, en el teatro María Guerrero (antes Princesa).

AYUNTAMIENTO

SE CONFECCIONARAN RAPIDAMENTE LOS PRESUPUESTOS

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Hacienda para tratar de los próximos presupuestos, que desea el alcalde queden terminados en la próxima semana, a fin de poderlos discutir cuanto antes.

El alcalde nos ha facilitado la siguiente nota:

"Con motivo de la reorganización interna del Ayuntamiento, se está dando aire y caracteres políticos de supuestas divergencias que no existen, puesto que la modificación y refundición de las Comisiones permanentes, que es lo que constituye la base fundamental de la reforma, nace de un acuerdo municipal no muy reciente.

Respecto de las Delegaciones, no puede tener carácter político, puesto que es simplemente un deseo de la Alcaldía de acopiar el funcionamiento de las mismas con la intervención directa del alcalde; pero comoquiera que se le da alguna interpretación de la que pudiera deducirse que se pretende mermar o disminuir las atribuciones de los señores concejales delegados, dando como a entender que en el momento actual éstos tienen una jurisdicción o facultades propias que se pretenden cercenar, hasta sólo considerar que ni antes ni ahora los señores concejales delegados han tenido una facultad autónoma, sino simplemente delegada del alcalde, en cuyo nombre actúan, y, por tanto, las facultades de las Delegaciones que subsisten o de las que puedan crearse, serán todas aquellas que para la armonización de los trabajos el alcalde quiera delegar, sin existir el más remoto propósito de limitar las ejercitadas hasta ahora por todos y cada uno de los delegados, ya que por la propia Alcaldía le fueron otorgadas y han sido ejercitadas dentro de los límites conferidos.

Además, anejo a toda Delegación y aun sin existencia de ella, si se delega especialmente, va la firma de los asuntos a que se refieren, sin que esta firma implique una facultad excepcional ni unas atribuciones especiales, sino simplemente una distribución de trabajo, sin la que por la multiplicidad de expedientes sería posible el funcionamiento normal de la Administración municipal, pero sin que ello confiera facultades nuevas a los delegados ni merme en nada las de la Alcaldía, ya que toda la función se realiza en nombre de ésta y que en cualquier instante de disconformidad tiene facultad la Alcaldía para dejar sin efecto no sólo los actos realizados, sino la propia Delegación; y comoquiera que en el momento actual ni ha habido discrepancia ni queja alguna por parte del alcalde respecto al ejercicio de las Delegaciones, claro es que todo ha de quedar reducido a su verdadero límite de una reorganización y acoplamiento de las diversas actividades municipales, y es de esperar y desear tenga un efecto beneficioso en el orden administrativo, pero que no puede tener ninguno en el orden político, siendo, por tanto, infundadas cuantas cábalas se quieran hacer con tal carácter acerca de ello, pues republicanos y socialistas, conscientes de sus deberes, tienden única y exclusivamente a los supremos intereses de Madrid, del Ayuntamiento y de la República, en bien de los cuales han venido actuando con todo entusiasmo, y continuarán verificándolo con la misma identificación, que ni mengua ni obstaculiza la peculiar independencia de cada ideología."

CIGARRILLOS TURCOS

CAUSIRIA

Aromáticos, suaves, inofensivos

UN NIETO DE BOABDIL ES TENDERO

en Tetuán de Marruecos, y VICENTE SANCHEZ-OCAÑA, que ha ido a verle, cuenta la entrevista MAÑANA, DIA 28, EN

Estampa

La lucha que están sosteniendo estos días

LOS GENDARMES CONTRA LOS BANDIDOS DE CORCEGA

la explica y la describe FERNANDO DE LA MILLA en una interesantísima y apasionante información que también se publica MAÑANA, DIA 28, EN

Estampa

Ayuntamiento de Madrid

FINANCIERA

Noticario

Hullera Española.—Su dividendo, acordado en Junta general celebrada el pasado junio, se indica lo hará efectivo hacia primeros de enero; y que esa demora en el pago fué por prudencia de Tesorería.

Minera Los Guindos.—Ayer se indicaba en Bolsa que esta Compañía había acordado entregar, por cada una de sus acciones poseídas, 50 pesetas, como devolución de capital. Bien informados, podemos rectificar esa versión, pues su Consejo de Administración no ha tratado sobre este asunto.

Salto del Alberche.—Sus disponibilidades actuales de agua envasada son 100 millones de metros cúbicos, aproximadamente, lo que representa una producción de energía de 25 millones de kilovatios. Durante el mes anterior sus suministros sumaron 6 millones de kilovatios, y en noviembre, hasta el día 20, esas entregas se cifran en 4 millones.

El Fisco y el azúcar.—Nos afirman que no será aplicado el supuesto recargo fiscal a la producción de azúcares españoles; el mismo lo hacían elevar a 10 millones de pesetas, aproximadamente.

Banco de Crédito Local.—En reunión de su Consejo de Administración, celebrado ayer, se ratificó el nombramiento de director de dicho establecimiento a favor de don Juan Berdú, alto empleado de la Banca Arnús.

Las monedas

El "sterling" sigue incierto. La cuestión del patrón-oro en África del Sur continúa preocupando a su Banca y tenedores. Estos insinúan la posibilidad de abandonar francamente la libra como unidad monetaria y volver a la antigua divisa holandesa, el rix-dólar, que utilizaría el sistema decimal.

El dólar aparece firme. No se han efectuado con él grandes transacciones. Motivo de esa su posición es el haberse recibido, en Nueva York, oro del Japón y Australia en cantidades de relativa importancia.

El Banco de Suecia vuelve a la libertad de su mercado cambiaria, porque la intervención que venía ejerciendo con su moneda le resulta bastante onerosa.

El Reichsbank no acusa tan apremiantes necesidades de divisas como lo hacía en días anteriores, merced a sus nuevas restricciones. Pero el reichsmark se halla un tanto ofrecido.

COTIZACIONES EN LONDRES

	Peseta	Franco	Dólar
Anterior	43,43	93,72	3,67
Apertura	43,00	92,00	3,61
Máximo	42,50	91,81	3,5875
Mínimo	43,00	92,12	3,61
Cierre	42,50	91,81	3,5925

COTIZACIONES DEL CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDAS

Monedas	Ayer	Anterior
Franco	46,30	46,20
Libra	43,25	43,90
Dólar	11,84	11,80
Lira	60,95	60,85
Suizo	229,75	229,00
Belga	184,60	184,20
Reichsmark	2,81	2,80
Florin	4,755	4,74
Escudo	0,395	0,40
Checa	35,20	35,05
Argentino	3,12	3,15
Sueca	2,40	2,40
Noruega	2,40	2,40
Danesa	2,40	2,40

Bolsa de Barcelona

Las transacciones, ayer, fueron un tanto reducidas, sobre todo con valores de renta fija, y muy especialmente ferroviarios. Gran parte de la sesión se dedicó a las operaciones de doble, efectuándose ésta, las más de las veces, al alza. Para las posiciones bajistas subsisten las restricciones oficiales, pero parece que éstas tienden a aminorarse.

No se ha modificado la situación bursátil, siguen pesando los mismos factores que, en su mayoría, son de carácter político. Sin embargo, existen indicios de reacción, producidos por descos especulativos; también por estimarse los cursos son bajos, por lo general, y el dinero se cansa de estar inmovilizado al ver que no se llega a los extremismos preconizados.

Cotizaciones (entre paréntesis figuran las anteriores):

Nortes, 254,75 (251); Andaluces, 15,75;

Rif, 305 (298,75); Hullera, 70; Explosivos, 482,50 (475); Colonial, 240 (239,25); Felguera, 60,25 (60); Aguas, 149,75 (150); Montserrat, 23,50 (23,50); Motor Ford, 177 (175); Petrolillos, 24,90 (25); Interior, 59 (59,25); Exterior, 70,35 (70,35); Amortizables 1927, libre, 84,50 (84); con impuestos, 69,40 (69,25); del 1917, 74,25 (74); de 1920, 77,85 (78); del 3 por 100, 61 (61); Bonos-oro, 175,25 (176); Asturias, segunda, 50,75 (51); tercera, 50,25; Valencianas, 81,75 (81,75); Nortes, 6 por 100, 89,50 (91,25); Alicante, primera, 50 (50,25); serie B, 63 (61,75); C, 82,25 (81); E, 63, dinero (62); F, 66 (66); G, 83 (81); H, 71, dinero (71); I, 81,50 (80).

Bolsa de Madrid

COMENTARIOS

Sigue haciéndose muy poco en Bolsa. En Fondos públicos, nada saliente y repetición en los cambios; siguen siendo favorecidos los amortizables que reseñamos en nuestro número anterior; en la sesión de hoy queda dinero para el canjeado de 1917, gana medio entero; en el 3 por 100 1928 hay ligeras variaciones, según series. Bonos oro, divergentes, según serie; Ferroviarias, abandonadas. Sigue sin negociarse el Banco de España. Eléctricas, sostenidas, pero con escaso negocio. Teléfonos, preferentes, se mantienen en

su cambio anterior, y Ordinarios, con muy reducido negocio, pierden un cuartillo.

Sólo se negocian Alicante en Ferrocarriles; cotizan 180 contado y fin; el Metropolitano pierde un entero, está más bien ofrecido; se negocian cupones del Metropolitano para la ampliación, no pagándose más que a 0,75 pesetas.

Explosivos, un poco más movidos, ganan siete enteros.

Continúa el traspaso de posiciones al próximo; hay abundante dinero para doblar.

Cotizaciones

4 por 100 Interior.—Serie D (60), 60; C, B, A, G y H (60), 60,25.
4 por 100 Exterior (Estampillado).—Serie E (70,50), 70,25.
4 por 100 amortizable (1908-1929).—Series C, B y A (66,50), 66,50.
5 por 100 amortizable (1900-1920).—Series D, C y B (77,75), 77,75; A (78), 78.
5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series C, B y A (74), 74,30.
5 por 100 amortizable 1926.—Series C y A (85), 85.
5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series C, B y A (85,50), 85,50.
5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Series C, B y A (69,25), 69,25.
3 por 100 amortizable 1928.—Serie E (60,60), 60,75; C y B (61), 60,75; A (61), 61.
4 por 100 amortizable 1928.—Series B y A (72), 72.

Bonos oro 6 por 100 1929.—Serie A (176), 175,50; B (174,50), 175.

Obligaciones Ayuntamiento de Madrid. Expropiaciones Interior 5 por 100 1909 (86), 86; Emsanche 4,50 por 100, Obligaciones 1923 (79), 78.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Trasatlántica, especiales 6 por 100 1926 (76), 76.

Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Tánger 6 por 100 (84,50), 84.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas 4 por 100 500 (77), 77; idem 5 por 100 (82), 82; idem 6 por 100 (94,75), 94,50; idem 5,50 por 100 (91,50), 91,75.

Efectos públicos Extranjeros.—Empréstito Argentino 6 por 100 1927, series A y B (90,50), 91,50; Marruecos 5 por 100 1910 (74,50).

Valores de Sociedades Nacionales Acciones.—Cooperativa Electra de Madrid, series A y B (111), 111; Hidroeléctrica Española (151), 151; Chade, serie D, 423,50; idem E, 412; Mengemor (180), 183; Saltos Alberche, ordinarias, (70), 70; Unión Eléctrica Madrileña (139), 138; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (100,75), 100,75; idem ordinarias (108), 107,75; Compañía Española de Minas del Rif, nominativas (260), 260; Los Guindos (406), 406; Campsa (101), 101; M. Z. Alicante (180), 180; Metropolitano Alfonso XIII (107), 106; Tranvías de Granada (79,75), 79,75; S. G. Azucarera, ordinarias (52), 52; Española de

Petróleos, portador (25,25), 25; Explosivos (473), 480.

Valores de Sociedades Nacionales (Obligaciones).—Gas Madrid 6 por 100 (98), 97,50; Hidroeléctrica Española 5 por 100, serie D (76), 76; Compañía Sevillana de Electricidad, novena serie 6 por 100 (87), 87; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100 (101), 101; Norte de España, primera serie 3 por 100 (56,75), 56,75; Norte 6 por 100 (88,75), 89,50; Peñarroya Puertollano 6 por 100 (82), 82; S. G. Azucarera de España, no estampilladas 4 por 100 (72), 72,75.

Valores de Sociedades Extranjeras (Acciones).—Banco Español del Río de la Plata (108), 108.

Valores de Sociedades Extranjeras (Obligaciones).—Cédulas argentinas 6 por 100 500 (3,10), 3,14; idem 6 por 100 1.000 (3,10), 3,14; M. M. Peñarroya 6 por 100 (85), 85.

Operaciones a plazo.—Banco Central, doble, 0,90; cambio, 80; B. E. de Crédito, doble, 1,50; cambio, 200; Rif, portador, doble, 1,50; cambio, 304; Duro Felguera, doble, 0,40; cambio, 61,50; Alicante, fin (180), 180; doble, 1,00; cambio, 180; Nortes, doble, 1,25; cambio, 248; Tranvías de Madrid, doble, 0,45; cambio, 82,50; Compañía Española de Petróleos, doble, 0,40; cambio, 25; Azucarera, ordinarias, doble, 0,25; cambio, 52; Explosivos, fin (473), 480; próximo, (477), 484; doble, 2,50; cambio, 480.

YODEOSAL
La mejor que la TINTURA DE YODO. No mancha la piel ni quema.
CURA CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

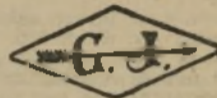


¡¡Fíjense... GANCA!!

Nueva remesa de artículos de cocina en porcelana, desde 3,25 pesetas kilo, surtido. Bolsas de hule para la compra. Café, 8,50 pesetas kilo; 0,85 ptas., 100 gr. ANGEL RIPOLL, Magdalena, 27

RELOJES

HORA EXACTA
PRECIOS MODERADOS
PIDALOS EN LAS BUENAS RELOJERIAS



¡Aquellas risitas!...

Lo mismo que si me clavasen puñales sufría yo con las risitas que provocaba mi pelo amarillo, rojo, morado... ¡Qué sé yo!... Un arco iris. Todo por mi deseo de ser rubia y usar para ello un mal producto. Gracias a que puse remedio adquiriendo Camomila Intea, loción garantizada como inofensiva, la cual enmendó mi deplorable yerro, dejándome el pelo con un tono rubio pálido precioso, tan admirable que parece perfectamente natural. Las risitas irónicas se han convertido en asombro y admiración al notar la transformación de mi rostro, más juvenil y con una seducción que me hace triunfar entre todas aquellas que me compadecían. No es extraño que en todas las perfumerías tengan la Camomila Intea, única legítima y de resultado definitivo.

Suministros industriales.
Mangueras. Armanos.
Cables de Algodón. Organos de transmisión.
Poleas. Cojinetes.
Rodamientos a bolas.
Agro-Industria
Toda compra de calidad.
Paseo del Prado, 56

GOMAS HIGIENICAS
LA DISCRETA. SALUD, 6.
Catálogo sin enviar sello.



GRANDES INDUSTRIAS
"TEIDE"
Reguladores de pared.
Catálogo gratis.
Apartado 7 - OVIEDO

BANCO DE ESPAÑA MUEBLES

de lujo y económicos. Grandes rebajas. Contado y plazos. Infantas, 34. MONGE.

CAPITALISTA
40.000 pesetas para ampliación negocio en marcha, único en su género, gran rendimiento. Oficinas instaladas. Indispensable intervención personal. Contestad por escrito a L. D. - Bravo Murillo, 107.

10-15 pesetas diarias
confeccionando entre familiares artículo nunca visto en España. Facilísimo. Enviamos cualquier localización muestra, instrucciones gratuitas. Apartado MARN. 686. MADRID
Apartado de AHORA: 8094

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos Intransferibles, números 148.400, 148.417, 148.418, 160.461 y 160.891, de pesetas nominales 5.000, 6.500, 5.000, 11.875 y 7.125 en Obligaciones Energía Eléctrica de Cataluña 6 por 100 E. 1917, Obligaciones Energía Eléctrica de Cataluña 5 por 100 E. 1918, Bonos Catalana de Gas y Electricidad 6 por 100 E. 1918, Acciones de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Acciones de la misma Compañía, expedidos por esta Sucursal en 1.º de diciembre de 1925, 2 dicbre. 1925, 2 dicbre. 1925, 6 agosto 1928 y 19 septiembre 1928, a favor de doña Dolores Cirici Jordana, Viuda de Torra, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", AHORA y "La Vanguardia", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Barcelona, 13 de noviembre de 1931.—El Secretario, J. Rivera.

ACADEMIA "OMNIA" CARLOS III, 3, ENTRESUELO (Junto al Teatro de la Opera)
Preparación para TELEGRAFOS, INGENIEROS-ARQUITECTOS, APAREJADORES Y AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

VALORES DEL ESTADO
Si tiene valores del Estado o Cédulas hipotecarias, puede obtener un interés del 8 por ciento y consolidar el capital con mayor garantía.
INFORMES HIDALGO, Velázquez, 16, de cuatro a siete
GUTIERREZ, revista humorística, treinta céntimos.

Teléfono de AHORA: 18340

CABALLERIZAS DE PALACIO
El próximo día 4, a las once de la mañana, empezará la subasta de caballos. Los pliegos de condiciones se exponen en Palacio y Caballerizas.

TELEGRAFOS ACADEMIA MURO.—Director, don Agustín Muro, jefe de Telégrafos. Siete horas diarias de clase. Garantizase dominio programas. Permítense padres o interesados asistencia clases, sin compromiso, uno o más días, antes inscribirse esta Academia. Matrícula, de 6 a 8. Abada, 11, pral., hasta el 7 de diciembre, en cuya fecha, y por necesaria ampliación locales, se trasladará a Desengaño, 12.

IDIOMA PROFESORADO NATIVO. TRADUCCIONES CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. *Academia Cots* A. PENALVER 5 MADRID.

INFORMACION DEPORTIVA



Anoche, en la Federación Centro

Se ha nombrado instructor del "affaire" Rácing. Se ha impuesto una multa a Ordóñez y ha quedado concertada la fórmula en que el Athletic recobra su antigua organización de club

Anoche se reunió el Consejo directivo de la Federación Regional de Fútbol del Centro de España, que adoptó entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrar a don Eduardo Suárez Souza juez instructor de las diligencias encomendadas por la Federación Nacional a la Centro para esclarecer los hechos relacionados con la excursión del desaparecido Rácing a América.

Pasar a conocimiento de dicho juez instructor la reclamación formulada por los jugadores expedicionarios.

Darse por enterado de la suspensión efectuada por la Federación Nacional del partido de liga Oviedo-Athletic.

De las modificaciones a diversos artículos del Reglamento Nacional de Partidos y Competiciones, comunicadas por la Federación Nacional.

De las gestiones realizadas por el secretario relacionadas con el entrenamiento del equipo nacional.

Continuar estudiando la organización del posible partido Madrid-Budapest, coincidiendo con las fiestas de Año Nuevo.

Darse por enterado del fallo de la Federación Nacional al recurso formulado por el jugador Eduardo Ordóñez contra acuerdo de este Centro, fallo que confirma exactamente la cantidad que por la Federación Centro se indicó al Athletic había de abonar al jugador Ordóñez, como asimismo deja a dicho jugador en las mismas condiciones reglamentarias dependiente de su Club.

Imponer a dicho jugador señor Ordóñez una multa equivalente al importe de una semana de haber, tomando como tipo el sueldo fijado en el último contrato oficial registrado, por los conceptos vertidos en el escrito de recurso, que encierra graves faltas de respeto para el organismo federalivo Regional.

Encargar al secretario practique las averiguaciones necesarias para enterarse de la situación en que se encuentra el jugador Luis Arellano, lesionado gravemente en un partido de tercera categoría el día 22.

Por último, con el Consejo directivo se reunieron una Comisión, representando a los antiguos elementos del Athletic, y su actual presidente, don Luciano Urquijo, conviniendo entre ambas partes las bases por las cuales el Athletic Club se reintegra a su antigua organización y quedan salvaguardados los intereses del señor Urquijo.

Carreras de galgos

A beneficio de la Asociación de la Prensa

El C. D. Galguero organiza una gran reunión, con un programa excepcional, a beneficio de la Prensa. Se celebrará el día 8 del próximo mes de diciembre.

Las inscripciones para las pruebas de esta reunión extra se cerrarán el martes próximo, día 1.

Teniendo en cuenta la finalidad de la reunión, los propietarios han renunciado a percibir los premios. De igual modo el Club, con relación a los derechos de matrícula.

La fuga (?) de García de la Puerta

Está dispuesto a regresar a Sevilla

García de la Puerta, que, en efecto, ha llegado a Madrid, ha afirmado que el motivo de su viaje ha sido la enfermedad de uno de sus familiares, y que, aunque lo efectuó sin permiso de los directivos del Betis, él se propone regresar a Sevilla el sábado próximo y continuar jugando por aquel club, del que no ha recibido más que atenciones.

EL CAMPEONATO DE LA LIGA

LOS PARTIDOS DE LA SEGUNDA JORNADA

He aquí los partidos señalados para el domingo próximo:

I DIVISION

Valencia F. C.-Unión de Irún.
Rácing Santander-C. D. Español.
Donostia F. C.-Madrid F. C.
F. C. Barcelona-Arenas Club.
Athletic de Bilbao-C. D. Alavés.

II DIVISION

Club Celta, de Vigo-C. D. Castellón.
Betis Balompié-Murcia F. C.
Athletic de Madrid-C. D. Coruña.
Sporting de Gijón-Sevilla F. C.
Cataluña F. C.-Oviedo F. C.

El Valencia, que en el campeonato de su región ha tenido una actuación vulgar, perdió el domingo pasado frente al Español, y evidenció que es notable su descenso de forma con respecto al año pasado. Su nuevo entrenador, mister Galloway, no ha disimulado su descontento y ha anunciado medidas radicales contra algunos jugadores. Por estas razones, aunque el próximo partido lo juega en su campo, no puede asegurarse su victoria. El Irún, batido por el Barcelona en Gal, tampoco demuestra una forma notable; sin embargo, sea cual sea la crisis por que atraviesen los grandes equipos "históricos" siempre queda en ellos la "solera" de una clase que permite confiar en su recuperación. El partido de Mestalla no es extraordinariamente difícil para los visitantes, que pueden muy bien, cuando menos, arrancar un empate.

El Rácing de Santander, tan irregular como siempre, con sus desconcertantes altibajos de forma, batió al Deportivo Alavés en Mendizorrosa, lo que es una "performance" notable; pero en su propio campo, donde ha sido batido por el Eclipse, es muy posible que dé la nota contraria y se deje batir por el Español, cuya actuación en lo que va de temporada es más "seria", y que en su partido contra el Valencia ha puesto de relieve un gran acoplamiento de líneas.

Difícil pronóstico el del partido de Atocha. El rendimiento del Madrid el domingo pasado no ha satisfecho ni a sus partidarios más ciegos. Perseguido por su habitual mala fortuna, el campeón del Centro se ha visto privado, precisamente en vísperas de iniciarse el torneo de Liga, del delantero centro Olivares, que era el complemento, la ensambladura, el eje de una soberbia línea de ataque; a esta baja es posible que se añada para el domingo próximo la de Luis Reguero, que resultó con un tobillo estropeado en el "match" contra el Athletic. Tampoco es segura la alineación de Leoncito, aunque es probable la reposición de Prast, que en la mañana del domingo jugó un partido de prueba contra el "Peña Mariano" y dió satisfacción. En estas condiciones, claro es que el Madrid no podrá presentar no ya su mejor alineación, pero ni siquiera una formación en la que se pueda confiar demasiado para un partido de desplazamiento. Las posibilidades de su derrota se amenguan, no obstante, por la potencialidad de su defensa (¡es tan difícil batir a Zamora!) y porque el ataque del Donostia no brilla precisamente por su profundidad ni por su eficacia perforadora. Este equipo, en suma, no ha demostrado aún nada esta temporada, y su derrota por el Arenas en el primer partido de la competición puede tomarse como un indicio favorable a los madrildistas, que deben regresar con una victoria apurada o con un empate, que en las circunstancias que concurren no dejaría de ser honroso.

El Barcelona debe batir en Las Cortes al Arenas, y el Athletic, en San Mamés, a los alaveses. Y no hay necesidad de razonar este pronóstico.

En la segunda división hay un equipo que debe triunfar en el campo del adversario. Nos referimos al Oviedo, campeón de Asturias-Cantabria, que va a encontrarse en Barcelona con el Cataluña, poco afortunado "colista" del campeonato de

su región. El Celta debe vencer al Castellón. El Betis, al Murcia. El Athletic es nuestro favorito en el partido de Vallecas. No es muy liviana la tarea del Sporting de Gijón, que va a recibir a un Sevilla en bastante buena forma y ansioso de triunfos. Es otro de los partidos que puede ganar el equipo visitante.

El Athletic jugará íntegramente el campeonato de la Liga

—Que haga usted el favor de acudir al teléfono, de parte del Athletic Club.
—¿Caramba! ¿Del Athletic Club? ¿De "todo" el Athletic Club?
—No sé; por el aparato no se oye más que una voz...

—Veamos. ¡"Alló"! ¡"Alló"!...
—Aquí Paradas.
—Usted dirá, señor secretario.
—Queríamos rogarle que publicara en su sección un par de noticias.
—Vengan.

—Primero, que el domingo "jugamos" en Vallecas, "de todas maneras".
—Entonces, ¿todo arreglado?
—De momento, sí, señor. El Deportivo de La Coruña no ha puesto ningún obstáculo para venir. Y si pidiera garantías para la devolución de la visita se le darían.

—Más vale así.
—Además, no es éste el "único" partido que va a jugar el Athletic en la segunda División de la Liga. Los va a jugar todos... Y los va a ganar, además.

—¿...?
—Sí, el Athletic sigue. Sea bajo la dirección de Luciano Urquijo, sea bajo la de un grupo de socios—probablemente esto último, para lo cual se están llevando unas negociaciones por el mejor camino—, el Athletic continuará su funcionamiento normal.

—¿Y los jugadores?
—Se resolverá su situación. Por lo pronto el domingo salen a jugar con los mejores ánimos. ¿Quiere usted adelantar la alineación?
—Venga.

—Bermúdez; Corral, Pepín; Santos, Rey, Arteaga; Marín, Losada, Cuesta, Buiría y Costa.

—El gran equipo posible.
—El grande, sí, señor. El que el año que viene jugará en la primera División.

Tenis

Enrique y Josefina Chavarrí han ganado los campeonatos del Club de Puerta de Hierro

Sin haberlo anunciado en la Prensa y con muy escasa animación se han celebrado los campeonatos de tenis del Club de Puerta de Hierro.

En la prueba de caballeros ha quedado campeón Enrique Chavarrí, que jugó la final contra Joaquín Ansaldo, al que venció rotundamente, en contra de todos los pronósticos.

En las pruebas femeninas, Pepá Chavarrí conquistó el preciado título una vez más.—B.

Hockey

El campeonato universitario

Del 5 de diciembre al 27 de febrero se disputará el II Campeonato Universitario de "hockey", con arreglo al siguiente calendario:

Diciembre, 5, sábado: Arquitectura-Magisterio; 6, domingo: Derecho-Ciencias; 12, sábado: Residencia-Industriales. Enero, 16, sábado: Magisterio-Residencia; 17, domingo: Arquitectura-Derecho; 23, sábado: Ciencias-Industriales; 24, domingo: Derecho-Magisterio; 30, sábado: Ciencias-Residencia; 31, domingo: Arquitectura-Industriales.

Febrero, 6, sábado: Derecho-Residencia; 7, domingo: Ciencias-Magisterio; 13, sábado: Arquitectura-Magisterio; 14, domingo: Derecho-Industriales; 20, sábado: Ciencias-Arquitectura; 21, domingo: Magisterio-Industriales; 27, sábado: Arquitectura-Residencia.

Los próximos partidos internacionales del equipo español

Alrededor de la línea de ataque inglesa

LONDRES.—Apenas terminado el encuentro Inglaterra-Pais de Gales han empezado las discusiones acerca de las modificaciones que deben aportarse al once inglés para aumentar su potencialidad. El "match" que preocupa principalmente a los dirigentes británicos es el que ha de jugarse contra Escocia. Pero numerosos críticos hacen resaltar la importancia del partido contra España, que ha de jugarse antes y que ha de ser considerado como algo más que la piedra de toque de los jugadores ingleses.

Los críticos recuerdan que España es ya vencedora de Inglaterra y que su "record" internacional demuestra una potencialidad efectiva de su fútbol. Se pone sobre todo de relieve la valía del "goal-keeper", Zamora, y de los jugadores de Bilbao, que están preparados por Freddy Pentland, el antiguo jugador del Queen's Park.

Se hace necesario que el ataque inglés sea muy poderoso, y muchos aconsejan que las modificaciones se introduzcan, desde luego, y no se espere al rendimiento que la línea haya dado contra España.

Algunos proponen que se lleve al ataque inglés la tripleta central íntegra del Everton, que tan formidable rendimiento viene dando en las últimas semanas: Johnson, Dean y White.

Dean, el delantero centro, está en cabeza de los marcadores de "goals" esta temporada en la primera División con 19 tantos. Pero la capacidad del "score" de la línea delantera del Everton se atribuye principalmente al juego de White, cuyas cualidades físicas le hacen temible en los últimos metros.

De seleccionarse este terceto, Gee permanecería en el centro de la línea de medios.

Ultimos ecos del viaje de Gaspar Rubio

Parece confirmarse la noticia de que Gaspar Rubio ha embarcado para España.

—Sí—nos dice un viejo directivo del Madrid—, se ha recibido un telegrama anunciando su salida.

—¿Quién le manda venir? ¿El Madrid?

—No; el club oficialmente no sabe nada. Y, desde luego, de su caja no ha salido el dinero del viaje. Rubio se habrá pagado el pasaje de su bolsillo (lo que no parece probable) o se lo habrán girado desde Madrid otras personas interesadas en su vuelta.

Y unos metros más allá—en la plaza de García Hernández—nos encontramos con otra persona que "debe" estar enterada de los asuntos de Rubio. Se trata de su hermano, bien conocido en los círculos futbolísticos madrileños.

—¿Adónde va usted, hombre, si no hay función en el circo?

—Vengo al reconocimiento médico, porque estoy inscrito en el campeonato de resistencia de baile.

—¿Ah! Dura prueba...

—Estoy bien entrenado.

—¿Cuándo llega su hermano?

—El mes que viene, según mis noticias.

—¿Al Madrid?

—Me figuro... Yo realmente no estoy enterado de los detalles, porque la negociación la ha llevado en nombre de mi hermano una tercera persona. Pero creo que se ha llegado a una solución satisfactoria.

—Y eso de la boda...

—No pasa de ser una fantasía. No creo que Gaspar tuviera el propósito de casarse tan joven. Le dejo a usted... El doctor Jáuregui me espera.

—¡Adiós, joven! ¡Que balle usted mucho! ¡A ver si gana usted el campeonato y le da envidia a Gaspar cuando regrese!

—A Gaspar no le gusta el baile. No le gusta más que el fútbol...

EL DOMINGO HAY PARTIDO DE LIGA

Arreglada la situación del

ATHLETIC CLUB su primer equipo íntegro jugará contra el DEPORTIVO CORUÑA

Lea usted ESTAMPA EJEMPLAR: 30 CENTIMOS

INFORMACION TEATRAL

Estreno en Valencia

En el teatro de la Libertad, de Valencia, ha estrenado un drama de carácter social, en tres actos, don Luis F. del Pino, obteniendo este novel y distinguido autor un brillante éxito.

La nueva obra se titula "El loco caudillo", y se trata de una pintura del ambiente en que se desenvuelven las luchas políticas y sociales de nuestros días.

Marta Fábregas, José Latorre y demás intérpretes participaron en el aplauso que el público dedicó al autor.

El cuadro artístico de la "Casa de Cuenca"

Mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche, la Sección Juventud celebrará, a cargo del cuadro artístico de la misma, una gran velada en los salones de la Casa, representándose "Cobardías", de Linares Rivas, y "La cuerda floja", de Estremera. Se exigirá la presentación del carnet para la entrada en el salón.

Doña Matilde Franco

A los setenta y cinco años de edad y en Madrid, donde residía, ha fallecido doña Matilde Franco Aparicio, señora que, en tiempos de esplendor del arte lírico nacional, sobresalió por sus mé-

ritos como cantante y como actriz. Fué artista de sensibilidad exquisita y cosechó elogios y aplausos fervorosos. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Sociedad Linares Rivas

Esta culta agrupación ha celebrado una de sus más interesantes funciones en el teatro de la Comedia, que ha constituido un gran éxito para todos, y muy especialmente para la dirección artística por su depurada orientación y escrupulosa postura escénica.

"Ganarse la vida", comedia que el maestro Benavente escribiera para aquel inolvidable "Teatro de los niños", fué muy celebrada, aplaudiéndose con calor a sus intérpretes: señoritas Manera, Hernández, Serrano, Galdó y señor Alloza.

"Los malhechores del bien", la jugosa y valiente comedia benaventina, fué muy gustada y acogida con verdadero entusiasmo. Fernando Albertos obtuvo un señalado triunfo en el protagonista, siendo aplaudido en todos los mutis y en varios pasajes. Alloza tuvo un gran acierto en la figura de Cabrera. La señorita Del Real, de gentil figura, se reveló como excelente dama joven. Las señoritas Lacalle, Miranda—muy ponderadas—Hernández y Gordón y los señores Sabater, L. Vera, Maldonado y Escribano, constituyeron un conjunto que en nada desmereció del que pueda ofrecer una buena compañía.

"Casi caballeros", en el Avenida

No está aún lejana la fecha en que vimos en la pantalla una de las más interesantes y simpáticas películas del Oeste. Se titulaba: "Tres hombres malos". Entonces no existía el "cine" sonoro, pero ahora, en que ya disfrutamos del invento, la Fox ha considerado que sería oportuno y hábil resucitar el fondo del asunto, construyendo un argumento de características parecidas. Y así lo ha hecho, y el éxito ha respondido al esfuerzo.

Dos de los "tres hombres malos" que, sin embargo, son más buenos que el pan, están interpretados por Lew Cody y Victor Mac Laglen.

Como complemento se estrenó otra cinta, "Nunca es tarde" que, interpretada por Fifi Dorsay, mereció una acogida de francas carcajadas.

Tan grata pareció a los espectadores, que no es difícil decidir cuál merece ser, de las dos proyectadas, la película base.

En suma, un cartel que, sin pretensiones, ha resultado un magnífico cartel.

SONO

GACETILLAS

SE AGOTAN las localidades para los dos únicos conciertos de danzas que dará en el teatro Español, los días 1 y 3 de diciembre, la maravillosa artista Antonia Mercé, "La Argentina".

FONTALBA.—Esta tarde, última, definitiva, "La de los claveles dobles".

Sábado y domingo, tarde, y todas las noches, "La melodía del jazz-band". Éxito creciente de Benavente. Geniales interpretaciones de Carmen Díaz.

Lunes, tarde, reposición de "Campo de armiño".

CALDERON.—Esta tarde, a las cinco, extraordinaria función homenaje a don Jacinto Benavente, con intervención de ilustres escritores y artistas (butaca, seis pesetas). Véase detalles programa.

COMEDIA.—Funciones populares. Desde hoy, a precios populares, todas las noches, "Mi padre", el clamoroso éxi-

to de risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Sábado, tarde, matinée popular, "Mi padre".

MARIA ISABEL.—Tarde, "El drama de Adán". Noche, y mañana y el domingo, tarde y noche, la graciosísima comedia de Fernández del Villar "La fuga de Bach". Se despacha en Contaduría.

LARA.—Hoy, en Lara, dos secciones se hace "Vivir de ilusiones".

MUNOZ SECA.—Irene López Heredia y Mariano Asquerino en "Una aventura diplomática". ¡Emoción! ¡Interés! ¡Intriga! La mejor comedia de espionaje.

FIGARO.—Esta noche, reposición de la grandiosísima comedia de Fernández del Villar "La vieja rica", creación de Juan Bonafé. Sillones de entresuelo, 2,50. Butaca de patio, 3,50. En la próxima semana reestreno de "El robe de la Jara". La mejor comedia de Muñoz Seca.

PAVON.—¡Éxito cumbre! El "as" de las revistas: "Las Leandras" (todas las noches) Tarde, "Las castigadoras" (por Cella Gámez).

"LA SAL POR ARROBAS", el éxito del año, todas las noches, en Martín, el teatro de la alegría. (Butacas, tres pesetas.)

ASISTENCIA A PARTOS

SANATORIO "SANTA ALICIA"

Director: Dr. Vital Aza. Madrid

SAN MIGUEL

LUNES PROXIMO
SENSACIONAL ESTRENO

EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO

UN "FILM" OSSO

AVENIDA

EMPRESA
S. A. G. E.

GRAN ÉXITO
del "film" FOX

CASI CABALLEROS

interpretado por los famosos artistas

VICTOR MAC LAGLEN - LEW CODY - FAY WRAY

CARTELETA MADRILEÑA

ESPAÑOL (Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (butacas, cinco pesetas), El alcalde de Zalamea (genial creación de Borrás).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30, La de los claveles dobles. A las 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

CALDERON (compañía Pino-Thullier).—A las 5 (función homenaje a don Jacinto Benavente). A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres (éxito clamoroso).

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre (popular, tres pesetas butaca).

ZARZUELA.—6,30, Los hijos artificiales. 10,30 (estreno), Tolín Tolín.

MARIA ISABEL.—6,30, El drama de Adán (gran éxito de Muñoz Seca). 10,30, La fuga de Bach (enorme éxito de risa).

LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones (éxito de Arniches).

MUNOZ SECA (compañía López Heredia).—6,30 y 10,30, Una aventura diplomática (butaca, cinco pesetas).

TEATRO BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,45, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas), de Pérez de Ayala. Precios populares, tres pesetas butaca).

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la Mancha. A las 10,30, Las pavas. Éxito bomba diario.

PAVON (revistas Cella Gámez).—A las 6,30, Las castigadoras (por Cella Gámez). 10,30, Las Leandras (éxito cumbre).

FIGARO (Doctor Cortezo, 5; entre Atocha y Progreso. Teléfono 93741).—A las 6,30, Nena Teruel. A las 10,30, La vieja rica (reposición). Sillones de entresuelo, 2,50. Butaca de patio, 3,50.

CERVANTES (revistas Blanquita Pozas).—A las 6,30, Aquí hacen falta tres hombres y gran espectáculo Nueva España, Felito, Perosanz, Zama, Paquita Almería, Niña de la Huerta, Pepe Guerrero y Acha Rovira. A las 10,30, El huevo de Colón (grandioso éxito).

ESLAVA (compañía vodevil).—A las 10,30, inauguración: Jaime, el conquistador (estreno).

MARAVILLAS (debut de la compañía Fábregas Latorre).—A las 10,30, Los enemigos de la República (estreno).

COMICO (Loreto-Chicote).—6,30, 10,30, María o La hija de un tendero. ¡Extraordinario éxito!

MARTIN.—6,30 (popularísima. Butacas, 1,75), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y El país de los tontos (gran éxito). 10,30 (butacas, tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobas. ¡Éxito enorme!

FUENCARRAL (Ricardo Calvo).—6,30, El gran galeoto. 10,30, La Lola se va a los puertos.

CIECO DE PRICE.—A las 6 de la tarde y en espectáculo permanente. Día y noche, gran campeonato mundial Baile de resistencia (Empresa Cav. Mucci). Premios 30.000 pesetas. Por primera vez en Madrid.

CINE DE LA OPERA (butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30: Al compás de 3 por 4.

RIALTO (91000).—6,30, 10,30: Carlos Gardel en Luces de Buenos Aires.

PALACIO DE LA PRENSA (butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30: Nosferatu y La taquí-meca.

CINE GENOVA (butaca, 1,50).—6,30 y 10,30: El millón.

MONUMENTAL CINEMA (butaca, 1,25).—6 y 10,30: De bote en bote (por Stand Laurel y Oliver Hardy).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: El trío de la bencina.

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Casi caballeros.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Sombras blancas.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: De bote en bote.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30 (viernes fémica). Localidades de señora a mitad de precio: Wu-Li-Chang.

CALLAO.—6,30 y 10,30: Fatalidad (Marlene Dietrich).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Naufragos del amor (Jeannette Mac Donald).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30: Avalanche (Olga Blacanava y Jack Holt), Rasputín o El calvario de una princesa (por George Chmara, Wladimir Gaidarow y Mary Kyd).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72227).—6,30 y 10,30: Formidable éxito de la superproducción Aurora dorada.—El lunes: El favorito de la guardia.

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Buster Keaton (Pamplinas) en Pobre tenorio.

CINE IDEAL.—5,30 y 10 (viernes de moda): Mochales, de serenata; Herencia fantástica, La venus suprema (por La Jana), El final de un drama (por Ann Christy, estreno).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Petit Café (por Maurice Chevalier).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—Viernes popular; butacas y sillones a una peseta. A las 6,30, 10,30: Cómica, Noticiario, Dibujos y L'Aiglon. Producción francesa basada en la obra de Edmond Rostand.

PARDINAS.—Viernes fémica. Butaca señora, 0,50. 6,30, 10,30: Dibujos sonoros (cómica), El presidio (totalmente hablada en español); el drama en una ciudad emparedada de odio).

CINEMA CHAMBERI ("Metro" Iglesia, tel. 30039).—A las 6,30 y 10,30 (Fémica): Un plato a la americana (sonora), y otras.

PLEYEL (Mayor, 6). Teléfono 95474. El mejor programa. La mejor orquesta. La mejor proyección. 6,30 y 10,30: Un negocio que produce (Laurel-Hardy), Un idilio en la nieve (estreno) y Jhon Gilbert en la famosa superproducción Metro Goldwin Los cosacos. Butaca, noche, 0,75.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, teléfono 16606).—Enormes partidos. Tarde, a las cuatro (especial), Primero (a remonte), Atolaza y Berolegui contra Echániz (A.) e Iturain. Segundo, a cestapunta, Félix y Trecet contra Segundín y Aguinaga.

ANUNCIOS POR SECCIONES

PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

PASEO DE SAN VICENTE, 13.
Administración.—Teléfono 18340.

ARENAL, 9.
Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.

GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.
Estanco y lotería.—Teléfono 43703.

TORRIJOS, 74.
Estanco.—Teléfono 17177.

ALCALA, 133.
Estanco.—Teléfono 59433.

GLORIETA DE ATOCHA.
Lotería.

PUNTE VALLECAS, Av. República, 9.
Estanco número 1.—Teléfono 17478.

AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 33.
Papelería y Continental "Granada".—Teléfono 59615.

Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

AGENCIAS

VIGI INFORMACIONES reservadas, detectives particulares; Madrid, provincias (garantía, economía), certificados penales, conducir. Centromé. Silva, 4, primero. Teléfono 15509.

SERVIDUMBRE INFORMADA seriamente facilitamos. Preciados, 33. Teléfono 13603.

ALMONEDAS

MUEBLES BARATISIMOS, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (puerta naranja).

COMEDOR JACOBINO, 650 pesetas; armario, camas muy baratas. Flor Baja, 9.

CAMAS TURCAS DESDE 19 pesetas. Flor Baja, 9.

LA CASA MAS SURTIDA en comedores jacobinos, desde 700. Beneficencia, 4.

ALMONEDA URGENTE. Colchones lana, tapices, muebles. Hortaleza, 132.

PROCEDENTE PALACIO aristócrata: Comedor, despacho renacimiento, salón, tresillo, arañas, cuadros, muebles finos marquetaría. Infantas, 15, primero izquierda.

EXTRANJERO LIQUIDA su piso, alcoba, lámpara, muebles de arte, biombo, bargeño antiguo moruno, arcón, vitrinas bronce, marfiles, alfombras de nudo orientales, cuadros, etc. Se reserva el derecho de admisión. Zurbaro, 17.

ALMONEDA, MUEBLES, colchones, cortinas, tocador caoba. Castellana, 13.

ALMONEDA, COMEDOR jacobino, despacho español, muchos muebles. Desengaño, 12, entresuelo.

ANTIGÜEDADES. Liquidación todas las existencias, precios baratísimos. Traspaso local. Calle del Prado, 23.

TRESILLO REJILLA, comedor, despacho, dormitorio, vitrina, tapiz, objetos. Lagasca, 57.

PARTICULAR URGE

venta muebles, traslado. Aduana, 31, tercero izquierda. 10 a 12.

MUEBLES DIPLOMATICOS, comedor, alcoba plateada, despacho, recibimiento, arañas. Reina, 35.

TESTAMENTARIA. Vendo de tres a cinco muebles despacho, Bordadores, número 3.

ALQUILERES

PISO, ASCENSOR, TELEFONO, 125 pesetas. Andrés Mellado, 32.

ESQUINA SANTA ENGRACIA, exterior, 105; interior, 67,50 pesetas. Maudes, 7.

SE ALQUILA CUARTO propio soltero, casa nueva, decorada, cuarto de baño, calefacción individual, 125 pesetas; hay otro con siete habitables, cocina, cuarto baño, calefacción individual y ascensor, doscientas pesetas. Calle del Norte, 23. (Esquina a San Bernardo, próximo a Gran Vía).

LUJOSO HOTEL, GRANDE, con terrazas, magnífico jardín con pinos, alquilase. Granja, 5. Parque Metropolitano.

ESPLENDIDO CUARTO, 10 habitaciones, baño, ascensor, 35 duros. Corredora Baja, 21.

DESEAMOS LOCAL para garaje siete automóviles, sitio céntrico. Alfonso XI, número 4. Garaje. Teléfono 16615.

PISO MAGNIFICO PRIMERO, propio oficinas o comité, 375 pesetas. Travesía Belén-San Lucas.

CALEFACCION CENTRAL, gas, teléfono, cincuenta duros. Príncipe Vergara, 82.

FRENTE PLAZA DE LAS Cortes se alquila casa compuesta de dos pisos y sótano, propio para establecimiento y oficina, alquiler muy económico. Darán razón: San Agustín, 2.

CUARTOS EXTERIORES, todo confort, 125 pesetas; interiores, 60, 70 pesetas. Lista, 89.

EXTERIOR, CALEFACCION central, baño, 45 duros. Interior, 28. Fuencarral, 141 duplicado.

BONITO CUARTO CENTRICO, barato, baño. Ruda, 21. Portería.

MAGNIFICO CUARTO, 6 habitaciones habitables, calefacción central, hermoso baño, 225 pesetas. Zurbaro, 37.

ALQUILASE EXTERIOR, 8 habitaciones, gas, ascensor, 100 pesetas. Goya, 121.

EXTERIORES, 55, 65, 70, 75 pesetas. Sánchez, Barcalzategui, 22 (Pacífico).

DOS HUECOS, MUCHA vivienda, 150 pesetas. Antonio López, 22.

LUJOSO PRINCIPAL, calefacción central, dos cuartos baño. Claudio Coello, 20.

35 DUROS, CUARTO EXTERIOR, calle San Isidro, 15. Ascensor, calefacción, baño, termosifón, todo confort.



PRECIADOS, 17, SEGUNDO. Cuatro balcones, ocho habitaciones, 215 pesetas mes.

PRINCIPAL, OCHO habitaciones exteriores, sol, baño, calefacción, gas, teléfono, jardín, 50 duros; garaje, ocho más. María Molina, 31; esquina Castelló.

COMADRONAS

NARCISA, CONSULTA reservada, habitaciones independientes. Conde Duque, 44.

PARTOS, ROSA MORA. Consultas: Plaza Santa Ana, 2.

COMADRONA, PRACTICANTE, masajista. Francisca Ramírez. Consultas reservadas. Hospedaje embarradas. Hermosilla, 44.

COMPRAS

COMPRA ALHAJAS, oro, plata, platino. ¡¡Pagando bien!! ¡¡Casa Orgaz!! Ciudad Rodrigo, 13.

COMPRO MOTOR, GAS pobre, 70 caballos, gasógeno, polea arranque, buen estado y marca. Agencia Ford. Cartagena.

COMPRO MUEBLES, ropas usadas. Teléfono 75620. Martín.

PAGO INSOSPECHADAMENTE trajes, fracs, smoking, vestidos. San Marcos, 33 duplicado, segundo (antes carbonería Recoletos). Teléfono 90557. Ribera.

PARTICULAR COMPRA muebles, ropa, objetos. Teléfono 71267. Miguel.

COMPRARIA: BAR, CAFÉ, bodega con reparto. Apartado 9.084.

CONSULTAS

CONSULTORIO. DOCTOR Paris. Romanones, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco nueve.

ALVAREZ GUTIERREZ. Vías urinarias, secretas. Preciados, 9; diez una, siete nueve.

ENFERMEDADES SECRETAS. Jacometrezo, 61.

DENTISTAS

50 PESETAS DENTADURAS, 10 pesetas dientes fijos pivot, 25 pesetas coronas oro 22 kilates. Consulta gratis. Magdalena, 28.

ENSEÑANZAS

SEÑORITAS: APRENDAN corte, confección. Gran Academia Nacional. Avemaría, 6, principal.

CHIC - PARISIEN, CORTE, confección. Garantiza enseñanza. Patronos, preparaciones tela, 10 pesetas. Fuencarral, 43.

ENSEÑANZA TECNICA por correspondencia. Sin salir de su casa puede adquirir una sólida formación técnica estudiando por correspondencia una de las especialidades que se cursan en la Internacional Institución Electrotécnica. Plaza Cataluña, 9. Apartado 638, Barcelona. Es la Escuela más antigua de su clase en España, y su fundación data del año 1903. Escriba usted hoy mismo pidiendo el folleto de información, que recibirá gratis.

IDIOMAS FRANCES, INGLÉS, español, completos. Profesores titulados, cinco pesetas mes. Centro Cultural. Carrera San Jerónimo, 8.

OPOSICIONES CARTEROS. Academia especializada. Contestaciones gratis. Pasadizo San Ginés, 3.

FINCAS

FINCA CERCA MADRID, 200 fanegas, parte regadío. Buena casa. 32.000 duros. Permutaría por casa Madrid. F. G. Apartado 9.084.

VENTA CASA 110.000, renta 3 por 100. Princesa, 34.

FINCA MALAGA, 200 fanegas, parte regadío, mucha producción. Buena casa. 65.000 duros. Permutaría por casa Madrid. L. G. Apartado 9.084.

VENTA FINCA 300.000 pesetas, renta estable, garantizada, 26.000, admitiendo Deudas Estado, tipo cotización. Sin intermediarios. Teléfono 11331.

FINCA A UNOS MINUTOS Vigo. 60 fanegas, regadío, arbolado. Cuenta con playa propia. Hermosa casa. 55.000 duros. Permuta por casa Madrid. J. R. Apartado 9.084.

VENDEMOS SOLAR DE nuestra propiedad, enclavado en una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante. Ciento cuarenta metros de fachada y treinta de fondo. Dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias, cotización del día que se hiciera operación o bien dos o tres casas que valgan en total seiscientas a setecientas mil pesetas, de renta segura, con hipoteca única Banco Hipotecario. Tratamos únicamente con propietario. Remitan nombre y señas para tratar a señor Mateos. Apartado 12.145.

FABRICA HARINA, PROVINCIA León. 70.000 duros. Vendo, permuta, por casa Madrid. G. M. Apartado 9.084.

CASAS, SOLARES, HOTELES, de ocasión, vende, cambia, Central Inmobiliaria. Pi y Margall, 7. Teléfono 93510. Tardes.

FINCA PROVINCIA SANTANDER, orilla mar, diez hectáreas. Magnífica casa. 90.000 pesetas. Permuta por casa Madrid. P. L. Apartado 9.084.

VENDESE SOLAR 13.000 pies cuadrados, con fachadas a plaza Manuel Becerra, paseo Doctor Esquerdo y calle Ayala. Razón: Serrano, 8. De 3 a 5.

FINCA PROVINCIA LEÓN, 295 hectáreas, parte regadío. Produce anualmente: 30.000 duros. Precio: 550.000 pesetas. Vendo, facilidades pago o permuta por casa Madrid. M. S. Apartado 9.084.

FINCA 100 FANEGAS, mitad regadío, mucho arbolado. Buena casa. 85 kilómetros Madrid. 38.000 duros. Permutaría por casa Madrid. R. A. Apartado 9.084.

HIPOTECAS

EN PRIMERA HIPOTECA deseo 85.000 pesetas, sobre rústica, regadío. Señor Martínez. Apartado 855.

HOSPEDAJES

PENSION GRAN CONFORT, calefacción central. Príncipe, 17, principal.

FAMILIA HONORABLE cede habitación, 50 pesetas, sin, caballero formal. Barquillo, 39, primer piso, no preguntar portería.

PENSION ESTRELLA; habitaciones para dormir, aguas corrientes. Rodolfo Castrovido, 19 (Antón Martín).

PENSION ARENEROS, estupenda calefacción. Alberto Aguilera, 5.

PENSION, GABINETES, aguas corrientes, baño. Echegaray, 7, principal izquierda.

PENSION ASUNCION, 8 pesetas. Príncipe, 18, primero derecha.

CEDO HABITACIONES, todo confort. Lagasca, 34.

MADERAS

ADRIAN PIERA MADE ras de todas clases. Casa central y Oficinas: Santa Engracia, 125.

MODISTAS

MODISTA ESMERADA, precios económicos. Goya, 111, ático derecha.

BUENA MODISTA, ECONOMICA, casa-domicilio. Jorge Juan, 79.

NEGOCIOS

DESEAMOS SOCIO CAPITALISTA cien mil pesetas, explotación, patente nueva. Avenida Plaza Toros, 2, primero izquierda. De siete a nueve, tarde.

PERDIDAS

PENDIENTE BRILLANTES en Rialto o salida domingo 22, noche. Gratificaré espléndidamente. Fuencarral, 141 duplicado, ático derecha.

PRESTAMOS

DINERO BUENAS CON diciones, comercio, industria. Lonja Urbana. Montero, 15.

HAGO PRIMERAS HIPOotecas. Hidalgo, Velázquez, 15. Cuatro, siete.

DOY 25.000 PESETAS segunda hipoteca, casa Madrid, detrás Banco. Divino Pastor, 22. Portería. Dos, tarde.

VARIOS

ESTUFAS, HORNILLOS, lámparas de gasolina, arreglan. Carmen, 41.

PIANOS PLAZOS, 50 pesetas mensuales. Fuencarral, 55. Hazen.

PATRONES

Regalad a vuestros obreros y empleados el folleto **UN MENSAJE A GARCIA** El impreso de mayor tirada del mundo (600 millones). Precio, 15 céntimos. Provincias, aumentar 0,25. Librería Fe, Sol, 15

ABOGADO, CONSULTAS: Doce-una, seis-siete. Puebla, 18.

ASUNTOS JUDICIALES, planteamientos divorcios, testamentarias, cobro créditos, demandas. Puebla, 18.

LOTERIA. COMPRE EN Antón Martín, 93. Dobles de Navidad a 4.000 pesetas. Se remite desde un vigésimo. A administradora, Elvira García.

LIBROS. LIBRERIA Beltrán. Príncipe, 16, los sirve todos.

PROPIETARIOS

LOS MEJORES PRECIOS PARA LLENAR VUESTRAS CARBONERAS LOS OBTENDREIS EN ESTA EPOCA Y EN CARBONES

El Sol TELEFONO 16.819 94.918

VENTAS

CUADROS, OVALOS, Copias, Repúblicas, santoral, paisajes. Casa Roca. Colegiata, 11.

FABRICA CAMAS DORADAS, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

PIANO RONISCH, Magnífico; ocasión. Fuencarral, 55. Hazen.

AUTOPIANO AMERICANO, magnífico; verdadera ganga. Fuencarral, 55. Hazen.

SE VENDEN DOS DORMITORIOS y varios muebles en buen uso. Razón: Calle del Norte, 23. Portería.

¡GANGA! MOTOR ACEITES pesados, 45 caballos. Aparatos molinería. Cilindros recambio. Apartado 12 058.

BURLETE INVISIBLE desde 0,25 metro, colocado. Teléfono 92288. Cruz, 21.

SOBERBIA GRAMOLA mueble alto, lujoso, 280 pesetas, con discos. Leganitos, 47, primero. Tarde solamente. Urge venta.

VIGAS HIERRO Y otros comerciales nuevos, ocasión. Marugán, General Ricardos, 3.

TUBERIAS USADAS, ocasión, todos diámetros, para agua, cercados, parrales. Marugán, General Ricardos, 3. (Puente Toledo). Tranvías: 24-25-47. Plaza Mayor.

DESPACHO ESTILO JACOBINO, roble, barato. Plaza Bilbao, 2.

BOLSA DEL AUTOMOVIL

ENSEÑANZA CONDUCCION automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

OPERACIONES DE AUTOMOVILES directamente entre particulares. Mayor, 51.

NEUMATICOS BARATISIMOS, cubiertas desde 30 pesetas. Malasaña, 24.

ALQUILER AUTOMOVILES lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

RELACIONO COMPRADORES con vendedores autos particulares. Abada, 5.

NO DUDAR, LA CASA que más barato vende Ródenas. Barquillo, 4.

COCHES ECONOMICOS, Fiat 514, Amilcar, Renault, Citroen C 4 y 5 caballos. Ródenas. Barquillo, 4.

CABRIOLETS, CONDUCCIONES 2 y 4 puertas, Ford modelos 29 y 30. Ródenas. Barquillo, 4.

CONDUCCIONES CINCO, siete plazas. Chrysler 76, 72, Graham Paige, Nash, Durand, Ródenas. Barquillo, 4.

VENDO A PARTICULAR alcoba, sillería. Fuencarral, 46, segundo derecha.

VENDO Compresor Ingersoll nueve pulgadas por ocho y cinco mil litros minuto, fuerza 25 HP

Recipiente de aire 36 pulgadas por 74 con Dos Martillos Torno Pinette 20 HP Torno Pinette 10 HP Todo como nuevo RICARDO F. GOMEZ Ronda Atocha, 23 trip.

CONDUCCIONES MODELOS 29, Essex, Chevrolet 4 y 6 cilindros, Wipeth. Ródenas. Barquillo, 4.

MODERNAS CONDUCCIONES Ford cuatro puertas, precios sin competencia. Graham Paige, Hupp, Oakland, Whippet, Chevrolet, Erskine, muchos más. Agencia Badals. Madrazo, 7.

LUJOSA CONDUCCION Chrysler, último modelo, 8 cilindros. Matrícula 40.000. Agencia Badals. Madrazo, 7.

GRAN GARAJE SALAMANCA, Ayala, 48. Teléfono 58262. Precio nave, 50 pesetas. Servicios esmerados a precios moderados (esquina Castelló).

MAGNETOS, DINAMOS, motores, delcos, arreglos garantizados. Carmen, 41.

GARAJE ROPERO. Estancias desde 35 pesetas al mes. Alcalá, 191.

PARTICULAR POR AUSSENCIA vende Chrysler conducción, cuatro puertas, gran ocasión. Alburquerque, 7. Garaj.

URGENTE FORD CONDUCCION vendo, 4.250 pesetas. Teléfono 32417.

AUTOMOVILES, MUCHAS marcas, todos conducciones cinco-siete plazas, matriculados y sin matricular, precios bajos por liquidación urgente. Unicas oportunidades hasta fin de mes. Blasco Ron. Serrano, 18.

GARAJE OCHANDARENA (Martinez Campos, 38). El mejor de Madrid. Jaulas desde 60 pesetas; estancias desde 50 pesetas.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO PELLETERA HACE REFORMAS, véndese pieles abrigos. Bola, 11.

CONTABLE TAQUIMECANÓGRAFO, correspondencia francesa española, conocimientos inglés, referencias inmejorables, ofrécese. Gregorio González, paseo Yserías, 19.

SEÑORITA FRANCESA, habla español, acompañaría niños, cosa análoga. Escribir: J. D. L. Carretas, 3. Continental.

OFRECESE AMA DE CRIA. Calle Lavapiés, 40-42.

OS PREFERIDOS OS MEJORES SON OS NEUMATICOS

EE IMPORTACIONES ALFALOY Los Madrazo, 16.-MADRID

OFRECESE COCINERA, doncella francesa y ama seca. Centro Católico. Hortaleza, 94.

OFRECEN TRABAJO COLOCACIONES, Empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

COLOCACIONES TODAS clases, pagando después. Rapidez. Arenal, 8.

REPRESENTANTES DESEA Casa Jan. Valencia. (Géneros mucha venta).

FALTA COCINERA QUE guise bien. Arenal, 28.

GUIA DE CATALUNA

PARA ANUNCIOS EN ESTA "GUIA", dirigirse a las Agencias de Publicidad o a la Delegación de Editorial Estampa en Barcelona, Ronda Universidad, 6, principal. Teléfono 25468

serva absoluta. Consejo de Ciento, número 306, 1.º, 2.º. Barcelona.

NEGOCIOS

PARA CLARO NEGOCIO editorial se solicita capitalista con 10.000 pesetas. Escr.: G. S., Gigantes, 2. Barcelona.

TRABAJOS DE DECORACION, escenografía y dibujo artístico, de figura e ilustraciones para revistas y libros, se hacen por precio módico en Muntaner, 82, primero, cuarta. Barcelona.

VARIOS

DIVORCIOS, SE TRAMITAN según nuevo decreto. Abogado especializado. Re-

MODAMENTOS A BOLLAS. Los Talleres Mecánicos de C. Soler tienen el gusto de anunciar la completa reorganización de los mismos con maquinaria moderna y bajo la dirección de un técnico suizo, especialista en la construcción y reparación de conjuntos a bolas y rodillos. Sepúlveda, 86 y 88. Teléfono 33217. Barcelona.

PARA NAVIDADES, Lotes de vinos surtidos y seleccionados. Inmejorable calidad de acreditada Casa de Jerez. Doce botellas, sesenta pesetas. Facilidades pago. C. R., Llansá, 14. Barcelona.

VENTAS

VENDO CASA NUEVA, recién construida, importante vía de Barcelona. Diez pisos todo confort. Dos grandes almacenes. Buena renta efectiva. Informes: Ronda Universidad, 6, pral., 2.º. Barcelona.

TUPINAMBAS, VENDO cuatro acreditados establecimientos en puntos céntricos capital. Razón: Ronda Universidad, 6, pral., 2.º. Barcelona.

BOLSA del TRABAJO

OFRECEN TRABAJO ESTUDIO CINEMATOGRAFICO necesita señoritas agraciadas que no hayan tomado parte en ninguna película. Enviar fotos, vestidas y en maillot a E. C. I., Menéndez Pelayo, 184, 2.º. Barcelona.

NECESITAN TRABAJO

VIAJANTE PARA CARTAGENA, Murcia y Alicante, aceptaría representaciones y asuntos. Da referencias y garantías. Escribir: Ronda de la Universidad, 6, pral., 2.º. Anuncio 1.504. Barcelona.

REPRESENTACIONES solicita persona solvente, activa, bien relacionada, con garantías, para Cataluña. Dirigirse: A. Costa, Entenza, 10. Barcelona.

CONOCEDOR RAMO perfumería y comestibles, muy relacionado en Cataluña, aceptaría representaciones, dando informes. A. Fumaz, Vergara, 34, tercero. Barcelona.

EN BARCELONA MILITAR se encargaría administración bienes, representaciones, gerencias, cargo análogo, toda clase de garantías. Esc.: N.º 42, Vergara, 11. Barcelona.

Cock-tail



EL DE HOY PABILLONES COCK-TAIL Prepárese en cockteletra: Unos pedacitos de hielo, unas gotas de granadina, unas gotas de curacao rojo, media copita de Trafalgar 1805, media copita de vermouth italiano. Agítese muy bien y sírvase en copa de cocktail, añadiendo una corteza de limón. P. CHICOTE



LAS DELICIAS DEL HOGAR Pérez, de soltero. Y Pérez, de casado. Ayuntamiento de Madrid



—¿Ya le ha explicado el contable cuáles serán sus obligaciones? —Sí, señor. Me ha dicho que le despierte siempre que le vea venir a usted.

Un reportaje de AHORA

Cómo vive la mujer en España



En la fabricación rústica de la sidra, la actuación de las mujeres se limita a llevar
← banastas llenas de manzanas...

● Cuando el minero vuelve de su trabajo y se halla en esta casa...
(Fotos Mena)

AHORA se dispone a publicar la tercera serie de reportajes de Magda Donato sobre el tema:

COMO VIVE LA MUJER EN ESPAÑA

Después de "Cómo vive la mujer en Castilla" y "Cómo vive la mujer en Cataluña", que tanto interés han despertado entre los lectores de AHORA, la nueva serie de reportajes de Magda Donato estará consagrada a

Cómo vive la mujer en Asturias

Como en sus reportajes anteriores, Magda Donato ha procurado en los que consagra a la mujer asturiana recoger algunos de los rasgos más característicos de la vida femenina en las diferentes clases sociales y en varios puntos de la región.

Abundantemente ilustrada con documentación fotográfica de la vida de la mujer asturiana, la serie

Cómo vive la mujer en Asturias

consta de los seis artículos siguientes: Oviedo: LA GRAN DAMA EN SU PALACIO.—Oviedo: LA SEÑORITA DE LA BUENA SOCIEDAD.—Oviedo: LA MODISTILLA ORFEONISTA.—Morcín: EN EL HOGAR DEL MINERO.—Gijón: LAS DE LA "RULA" DEL PESCADO.—LA MANZANA, LA MUJER Y LA SIDRA.

Muy en breve empezará a publicarse en AHORA la serie de reportajes

Cómo vive la mujer en Asturias

por MAGDA DONATO.



Los ensayos parciales, los de chicas solas, la
← verdad...
(Foto Mena)

● La jovencita cubre los tarros de mermelada que ha confeccionado mamá



Ayuntamiento de Madrid

AHORA

La carrera de las modistillas a través de París



La vencedora de la carrera de modistillas llega, con un expansivo alborozo, a la meta, saludada por una ovación entusiasta (Foto Marín)

Mademoiselle Mademine Marion, reina de las modistillas francesas, recorre en triunfo, durante la gentil fiesta, las calles de París



Esta modistilla parisiense no ganara el premio. Falta aún bastante para llegar a la meta y va ahogadita

Y esta otra ha tenido que recurrir al auxilio de la "escorta". Ganar o no ganar no importa. Ellas se han divertido y han sido la nota saliente del día



(Fotos Marín)

Ayuntamiento de Madrid